



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9322

Celebrada el

27 de marzo, 2023



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

SESIÓN ORDINARIA N° 9322

CELEBRADA EL DÍA

lunes 27 de marzo, 2023

LUGAR

Salón de Sesiones de Junta Directiva

HORA DE INICIO

14:28

FINALIZACIÓN

20:10

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar
Lic. Juan Ignacio Monge Vargas*

ASISTENCIA

*AUSENTE
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado
Dra. Lisbeth Salazar Sánchez
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Preside la sesión
Presente
Presente Ingresa a las 16:50 hora*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Licda. María Isabel Camareno Camareno
Sr. José Luis Castro Vásquez
Lic. Jorge Arturo Porras López*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente, ingreso a las 17:30 horas*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Recargo/ Presidencia Ejecutiva

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

MBa. Zaida Matamoros Villalobos



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Lic. Roberto Quirós Coronado, Vice-Presidente de la Junta Directiva- preside la sesión, Lic. Juan Ignacio Monge Vargas, Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar, Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Licda. María Isabel Camareno Camareno, Lic. José Luis Castro Vasquez. Lic. Jorge Porras López

La directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez avisó con anticipación que tiene que atender convocatoria de la Asamblea Legislativa.

Los directores Adrián Torrealva Navas y Jorge Arturo Porras Lopez, comunicaron que retrasarán su llegada a la sesión.

Participan en esta sesión las Licenciadas Marcela Marín Massey, Ana Ivannia Barrantes Venegas y Mayra Acevedo Matamoros, asesoras legales de Junta Directiva, Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico, Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerenta Administrativa, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, y el Dr. Esteban Vega de la O. Gerente de Logística.

El Ing. Jorge Granados Soto, Gerente Infraestructura y Tecnología se ausenta a la sesión por asistir Junta con la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez a la Asamblea Legislativa.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos

I Comprobación de quórum

II Consideración del orden del día

IV Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva

SJD-AL-0023-2023	Atención acuerdo segundo del artículo 4 de la sesión 9319 del 13 de marzo de 2023. Presenta Licda. Mayra Acevedo M. Asesora de Junta Directiva.	25
578171-2023	Recurso de Revisión contra la Resolución número GF-3-230-2020. Presenta el Lic. Roberto Quirós Coronado, Director de Junta Directiva.	15

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

V Correspondencia		
GIT-0371-2023	Solicitud de aclaración del oficio N° SJD-0221-2023, en relación con la comunicación de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 1° de la sesión N° 9318. Presenta Ing. Jorge Granados, Gerente.	15

VI Asuntos

A) Temas resolutivos

GF-0342-2023	Propuesta para la presentación a los miembros de Junta Directiva, de los “Estados Financieros Institucionales del Seguro de Salud al 30 de junio de 2022” e “Informe del Flujo de Efectivo, con cierre al 30 de junio de 2022”. Presenta. Lic. Luis Diego Calderón V. Gerente Financiero.	25
GL-0246-2023	Solicitud de traslado de expediente a la junta directiva para el dictado del acto final “adjudicación” de la compra N° 2022ME-000117-0001101142, procedimiento de contratación especial al amparo de la ley 6914. Presenta Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística.	20
GP-0238-2023	Análisis estados financieros del seguro de invalidez, vejez y muerte y del régimen no contributivo de pensiones, al mes de junio 2022. Presenta el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones.	15
GL-0402-2023	Traslado de expediente a la junta directiva para el dictado del acto final de adjudicación del procedimiento de compra N° 2022CD-000323-0001101142. Presenta Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística.	10

B) Temas informativos

GP-0150-2023	Informes de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre del año 2022. Presenta el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones.	15
GP-0746-2022	Análisis de Estados Financieros del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte y del Régimen No Contributivo de Pensiones, al mes de marzo 2022. Presenta el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones.	10

VIII Asuntos de interés de los señores miembros de Junta Directiva para ser programadas en agenda

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

PENDIENTE	- Moción de Fondo. Presenta don Juan Ignacio	15
PENDIENTE	-Moción de: Tratamiento de síndrome respiratorio severo agudo relacionado a infección de coronavirus con Klotho. Presenta don Juan Ignacio	10

ARTICULO 1º

Se somete a consideración y se aprueba **incluir** en el orden del día para la sesión de esta fecha, las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Adelantar las dos mociones presentadas por el director Juan Ignacio Monge Vargas:
 - Moción de fondo: Tratamiento de síndrome respiratorio severo agudo relacionado a infección de coronavirus con Klotho, referente a lo comunicado en oficio N° (SJD-0035-2023)
 - Moción de fondo Investigación estados financieros de DELOITTE referente a lo comunicado en oficio N° (SJD-0110-2023)
- Incluir al orden del día moción Declaraciones y actos propios, presentada por el director Adrián Torrealba Navas.
- Incluir oficio PE-1085-2023: Viaje de miembros del programa institucional de donación y trasplantes a los países de Argentina y Uruguay.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Director Roberto Quirós Coronado: Ya ahora sí, (...) Estamos y ese eco.

Director Roberto Quirós Coronado: Buenos muy buenas tardes, señoras y señores directores, señora Gerente Administrativa y señores gerentes. Vamos a empezar la sesión 9322, Doña Zaida le agradezco la comprobación del quórum

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: Buenas tardes, en este momento en sesión 6 señores directores presentes y ausentes en este momento la señora presidente ejecutiva y Don Adrián Torrealba de manera que si hay quórum y falta Don Jorge también está ausente. Tenemos 6 presentes, correcto.

Director Roberto Quirós Coronado: Muchas gracias, nada más escusar a la señora presidenta que está en estos momentos en la Asamblea Legislativa, atendiendo una invitación grata para referirse a la, a los proyectos de fidecomiso y de infraestructura, junto con el gerente de infraestructura razón por la cual tampoco se encuentra presente.

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: Don Jorge también avisó que se incorpora a las 5:30 más o menos.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Director Roberto Quirós Coronado: Ok, perfecto.

Respecto a la orden del día, vamos hacer un par de cambiecitos en asuntos de la presidencia, incorporando en primer lugar las dos mociones de fondo que va a presentar, dos mociones que va a presentar Don Juan Ignacio, como primer tema junto tercer tema va hacer el, una, un, incluir el oficio 1085-2023, que es una petición de la Presidencia Ejecutiva para autorizar el viaje de unos funcionarios en materia de donación y trasplante a los países de Argentina y Uruguay y una moción de Don Adrián Torrealba y el resto de la agenda no lo variaríamos, ¿Si hay alguna observación? ¿Ninguna observación? Aprobamos entonces el orden del día de la sesión con esas modificaciones, (...) si seguimos levantando la mano.

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: 6 votos a favor, 6 en firme.

Sometida a votación los ajustes del orden del día se aprueban de forma unánime.

CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 2º

“SJD-AL-0074-2023 del 19 de julio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 3º

“SJD-AL-0074-2023 del 19 de julio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Ingresan nuevamente el Dr. Randall Álvarez, Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero, Mba. Vilma Campos, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones y Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística.

ARTICULO 4º

Se conoce Moción presentada por el director Lic. Adrián Torrealba Navas, mediante el cual presenta el tema Declaraciones y actos propios

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4°:

Director Roberto Quirós Coronado: Entonces pasamos a la moción que presenta don Adrián Torrealba, que me voy a permitir ustedes la expone por favor en la pantalla, a podemos avisarle a los.

Licda. Ana Marcela Marín Massey: Si gusta.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, muchas gracias doña Marcela.

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Si señora,

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: Solamente para aclarar que cuando se votó el orden del día se votó que se va a ver primero lo del viaje a Uruguay, el oficio de la Presidencia y después está bien, ok solamente aclar, gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Zaida, usted procede con la lectura por favor de la moción.

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: Procedo con la lectura de la moción que presenta don Adrián Torrealba para esta sesión, número 9322.

Director Roberto Quirós Coronado: No se oye doña Zaida.

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: Si lo tengo habilitado (...) ok ahora si me escuchan, muy bien.

Les voy a leer la moción que presenta don Adrián Torrealba para la sesión actual la número 9322 declaraciones y actos propios que el Comité Financiero de esta Junta Directiva tiene encomendado dar un informe sobre la problemática de los trabajadores independientes.

2) Que es importante reunir todas las opiniones relevantes sobre los distintos temas en aras de la transparencia

3) En esa línea, dos líneas de dudas que se han planteado son:

A) Las de la forma en que se ha venido accesando las declaraciones del impuesto sobre la renta a la luz de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Constitutiva de la Caja y de los artículos 7 y 8 del Reglamento para verificar su cumplimiento, obligaciones patronales y de trabajadores independientes.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

B) Sobre si al revocar facturas emitidas por la propia institución en los procedimientos de traslado de cargos, determinando sumas superiores, se pueda estar violando el principio de intangibilidad de los actos propios el principio de confianza legítima y artículos de la Ley General de la Administración Pública relacionado.

Propuesta ACUERDO ÚNICO: Solicitar a la Dirección Jurídica de la institución, así como a la abogada asesora de la Junta Directiva, licenciada Ana Marcela Marín Massey, sendos criterios sobre los temas planteados, para lo cual, y sin limitarse solo a ello, deberán tomar en consideración las presentaciones hechas en el Comité Financiero, las presentaciones hechas en el foro de trabajadores independientes y la Seguridad Social el oficio número doble 00157-2022 DHR de la Defensoría de los Habitantes y el recurso de reconsideración planteado por la Gerencia Financiera de la institución, todo en un plazo de.

Director Roberto Quirós Coronado: 60 días.

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: 60 días.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿Algún comentario de la señora de los señores directores? bien si don Marco.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Tal vez, una observación que, en otro de los acuerdos de esta Junta Directiva, con relación a los trámites de los trabajadores independientes, que esos 60 días tienen dentro del plazo de cuatro meses me parece que dimos de suspensión para que se pueda deslindar de este informe cualquier implicación que pudiera coadyuvar en el objetivo aquel.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, el plazo de los cuatro meses, don (...) 30 de junio entonces, más bien, (...) ok quedan dentro de ese plazo. Entonces, si los señores y los si las señoras y los señores directores están de acuerdo, les agradezco levantar la mano en señal de aprobación, acuerdo en firme.

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: 6 votos a favor y 6 votos en firme.

Director Roberto Quirós Coronado: Sobre sobre este tema y dado que ha sido un tema que ha salido a la prensa el cuestionamiento del costo de este foro, yo quisiera proponerle a la Junta Directiva que los solicitáramos a incluir un acuerdo segundo acuerdo aquí en el cual se le solicite a la Gerencia Financiera que nos haga una investigación sobre eh a la Gerencia Logística perdón, que nos haga una investigación sobre el costo de esa contratación que se consideró en su momento excesiva no tengo ninguna razón para poder valorar si hay mucha plata o poca plata en función de lo que se vio, pero no sé si ustedes tienen algún informe al respecto (...) si en la sesión pasada ok perfecto, entonces yo me quedé con el tema porque no salió a la a la prensa ese ese acuerdo de Junta Directiva, ni la Presidenta cuando se refirió a este tema, no, no lo señaló, perfecto perdón entonces por el olvido.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Señor, don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Proyectemos ahí doña Zaida, que el acuerdo esté (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Perfecto y el informe está para cuando don Olger, ahora sí, (...) jueves.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: No sé si podríamos hacer tal vez hacer lectura de la literalidad del acuerdo también la Junta Directiva quede conforme a los términos que de los términos (...) este acuerdo (...) nosotros ya estamos trabajando en eso.

Grabación inaudible “7:24” a “8:26”

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: Lo estoy proyectando don (...) ok.

Artículo 15 de la sesión 9321, perdón, celebrada el 23 de marzo la Junta Directiva acuerda, acuerdo único instruir a la Auditoría Interna para que realice una investigación sobre el costo y proceso de contratación de la actividad foro del trabajador independiente y seguridad social.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Si don Roberto, respondiendo a su consulta (...) respondiendo a la consulta que hace el señor Presidente en ejercicio, no quedó definido un plazo exacto quedó abierto, sin embargo (...) trabajar de manera diligente y eficiente no veo que supere un mes, dos meses.

Director Roberto Quirós Coronado: Muy bien muchísimas gracias don Olger.

Por tanto, considerando; 1.- Que el Comité Financiero de esta Junta Directiva tiene encomendado dar un informe sobre la problemática de los trabajadores independientes.

2.- Que es importante reunir todas las opiniones relevantes sobre los distintos temas en aras de la transparencia.

3- En esa línea, dos (sic) líneas de duda que se han planteado son: a) las de la forma en que se ha venido accedendo las declaraciones del impuesto sobre la renta, a la luz de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley Constitutiva de la CCSS y de los artículos 7 y 8 del Reglamento para Verificar Cumplimiento Obligaciones Patronales y de Trabajadores Independientes; b) sobre si al revocar facturas emitidas por la propia institución en los procedimientos de traslado de cargos determinando sumas superiores se pueda estar violando el principio de intangibilidad de los actos propios, el principio de confianza legítima y artículos de la Ley General de la Administración Pública relacionados.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

La Junta Directiva -con base en lo deliberado -por unanimidad-**ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Solicitar a la Dirección Jurídica de la institución, así como a la abogada asesora de la Junta Directiva Ana Marcela Marín Massey, sendos criterios sobre los temas planteados, para lo cual –y sin limitarse solo a ello- deberán tomar en consideración las presentaciones hechas en el Comité Financiero, las presentaciones hechas en el Foro Trabajadores Independientes y la Seguridad Social, el oficio N°00157-2022-DHR de la Defensoría de los Habitantes y el recurso de reconsideración planteado por la Gerencia Financiera de la institución, todo en un plazo de 60 días.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Ingresa al salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas.

ARTICULO 5°

Se conoce el oficio número PE-1085-2023, de fecha 22 de marzo de 2023, suscrito por Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, mediante el cual presenta propuesta, Viaje de miembros del programa institucional de donación y trasplantes a los países de Argentina y Uruguay.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

Exposición a cargo de director Roberto Quirós Coronado

PE-1085-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9322-8c878.pdf>

GG-0318-2020-Criterio técnico acompañamiento trasplantes-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9322-2f0ac.pdf>

GG-CENDEISSS-0113-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9322-26d5c.pdf>

GG-0318-2020 Atención acuerdo 4 Art. 2 Sesión 9066:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9322-06de0.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Director Roberto Quirós Coronado: Tenemos como punto siguiente conocer el oficio PE-1085 del 2023 de la Presidenta Ejecutiva, el cual es la solicitud de autorización de los viajes, de viaje de miembros del programa institucional sobre la donación y trasplante que es una visita técnica a Uruguay y Argentina la Comisión va a estar integrada por el doctor José Pablo Garbanzo Corrales, quien será el coordinador, la doctora Fabiola Chacón Chávez, gestora de la donación, el doctor Andrés Sánchez Siles, epidemiólogo encargado de sistemas de información y de donación y trasplante y el doctor César Chávez Alfaro, funcionario designado para el proyecto de desarrollo del Banco de Tejidos Institucionales los temas principales que se van a tratar son la gobernanza, sistemas de información, modelos de gestión, programa de gestión de calidad y procesos operativos en general de las actividades de donación y trasplante el interés es autorizar el permiso con goce de salarios por 8 días que se van a referir estos funcionarios, pero dependiendo de la fuente cooperante en el segundo semestre del 2023, verdad, va ser en el segundo semestre del 2023 y aprobar el adelanto de viáticos por 8 días, para estos funcionarios, en total suman 17.664 dólares y el permiso con goce de salario con cargo a la Gerencia Médica.

Los acuerdos son: instruir a la Gerencia General para proceder con las gestiones de contar con el acompañamiento del proceso de trasplante y ese sería el único el único acuerdo, es que no viene redactado los (...) no, o sea lo que necesitamos es el acuerdo, más bien si me permiten, vamos a suspender esto, este la votación de este tema y le pide a la abogada que nos redacte el acuerdo para instrumentalizar esto.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: ¿Y yo puedo hacer una pregunta?

Director Roberto Quirós Coronado: Si, por favor, doña Lizbeth.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Tengo algunas observaciones porque se abran entonces que van a ir a una capacitación verdad es un gran, en función de la materia de donación y trasplante, pero hay que ver de órganos y tejidos entonces a uno le queda aquí bueno, esto se ha hablado por años, verdad nosotros no tenemos un banco de órganos y de tejidos y es la pregunta al Gerente que corresponda entonces, uno dice, bueno, vamos a invertir 20.000 dólares para que estás cerca de 20.000 dólares para que estas personas vayan a ver cómo funciona algo, pero tenemos nosotros los insumos para realmente poner o sea una infraestructura de donación de órganos y demás, o sea, no, no es que me opongo, pero digamos que eso no lo puede recibir hasta virtual verdad, porque si no sé porque, es cuanto a avanzado la institución en el tema de trasplante de órganos y tejidos, donde estas personas que no veo ninguno, así que sea, no sé si alguno de ellos trabaja en trasplantes o qué hace verdad, si hay algún médico aquí o de meramente porque es un epidemiólogo, bueno don José Pablo, entonces no, no sé si se va alguno para que uno tenga como idea de la inversión, de que vamos a mandar esta gente, pero luego cuando vienen aquí que va a pasar porque tenemos infraestructura, ya hay toda la organización para el tema de trasplante de órganos y tejidos porque si no lo que ha pasado es que lo que uno ve en otras instituciones, van allá y mientras eso se vaya a aplicar aquí ya eso se desactualizó todo y realmente no se puede hacer porque

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

son otras realidades y nosotros no tenemos así toda la legalidad del asunto, entonces bueno, yo no me opongo verdad, porque aquí lo están trayendo como que parece que como que ya está todo cuajado, pero sí me llama la atención de que deberíamos tomar analizar un poquito más todo este tipo de capacitaciones porque son fondos institucionales y que luego nos pregunten qué pasó con todo lo que fue esta gente, aprender y qué impacto tuvo en la institución esa misma situación, esa es mi observación.

Director Roberto Quirós Coronado: Antes de darle la palabra a don Juan Ignacio y luego al doctor Álvarez nada más quería hacer la aclaración de que esto estaba aprobado ya para efectuarse en el segundo semestre del 2022 y que se modificó para efectuar la visita, ahora en mayo del presente año, de tal manera de que quiero señalar que ya hay un compromiso institucional, independientemente de lo que debemos responder sus inquietudes, don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Primero usted luego yo.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Buenas tardes, para responder a la doctora Salazar, tenemos un Banco de tejidos en el Hospital Nacional de Niños, tiene un poco desarrollado y en la Clínica Oftalmológica también banco de córneas y ocular, y obviamente el Programa de transparencias como bien lo dicen los antecedentes, es un programa que requiere muchísimo apoyo, muchísimo acompañamiento, tiene muchísimos, bueno, en ese momento tenía, si no me equivoco, cierta informes de Auditoría donde identificaban muchísimas oportunidades de mejora y en lo que respecta a la propuesta de esa visita va orientado justamente a fortalecer la línea de acción que vienen en el documento obviamente, también hay algunas recomendaciones de Auditoría regular un (...) recordar lo que dice don Roberto que esto más bien data inclusive de 2020, ni siquiera es del 2023, es del 2020 que se está hablando de esta posibilidad de esta visita, dotación como tal de estos funcionario van a Uruguay, donde existe el centro este, uno de los eventos más respetados por OPS, en cuanto a lo que es en materia de donación y trasplantes, y justamente han venido aumentando lo que la tasa de donación de manera significativa, de tal forma que por tener una población similar a la de nuestro país, lo que se busca por parte del equipo es adquirir recibir el retroalimentación todas esas experiencias exitosas que sean que sean tenido dando las personas son aquí en el país han dado muy por debajo de realmente la meta de acaso 8,9 corresponde de habitantes y la meta es llegar hasta 25,26 en el año 2025 entonces hay muchos retos por delante en materia de donación y trasplantes hay muchas oportunidades de mejorar en los diferentes establecimientos que practican este proceso y obviamente este la experiencia internacional va a ayudar a fortalecer esos (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Si don Juan Ignacio, por favor.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: En términos de costos en esos 17.000 dólares, está incluido los tiquetes aéreos, podría nada más, mostrar ahí estaba el detalle de (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Director Roberto Quirós Coronado: Si señor, es realmente solo los viáticos, porque hay una colaboración de cooperantes, son cuatro funcionarios, viáticos Argentina, (...) Uruguay tiquetes aéreos y sí tiquetes aéreos está todo el paquete completo, es todo el costo y ellos ponen, los funcionarios ponen los salarios de ellos, o sea, no van a cobrar salarios en esa visita, doña Lizbeth.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Pero ellos se van con salarios, con goce de salario.

Director Roberto Quirós Coronado: No sin goce de salario.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Yo entendí con goce.

Director Roberto Quirós Coronado: Ah no, permiso con goce de salario, perdón, perdón, (...).

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Si les quiero hacer ver que la tasa de donación en Costa Rica, está muy baja creo que hay muchas oportunidades, como dice el doctor Álvarez, pero que hay que trabajar con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Salud tiene una Ley y un programa de trasplante también Y que para que esto realmente funcione, pues hay que algo unir a los para que la gente realmente haga donación, porque esos dos bancos de tejidos que usted menciona, tienen toda la vida que yo conozco, o sea que han crecido mucho, no han crecido no, aquí hay que comprar equipo verdad es que el tema es que aquí hay que comprar equipo e infraestructura hay que tener congeladores, hay que preparar a la gente, hay que hacer una campaña de educación y todo para que uno vea, pero bueno, yo sencillamente hago la observación de que bueno, ya está como dicen todo listo, no hay nada que hacer, simplemente es (...), como dicen que no, no me parece digamos que debimos tal vez haber trabajado esto un poquito más, pero bueno, así está la cosa y de acuerdo.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Olger, por favor.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, señor, muchas gracias, sí como se hace la consulta, también a la Auditoría sobre este tema es importante acotar a lo que señalaba el señor Gerente Médico y de acuerdo con los informes que ha venido realizando la Auditoría, que ha existido un incremento de los procedimientos de donación de órganos este trasplantes de los mismos y tejidos básicamente las observaciones de la Auditoría Interna están enfocadas a la necesidad de fortalecer estos programas, porque si hemos detectado oportunidades de mejora en materia de lo que es donante vivo y donante cadavérico, hay que recordar que si en el pasado reciente no me puedo referir por aspectos éticos en detalle, pero sí hubo un tema relacionado con una causa penal abierta por tráfico internacional de órganos, específicamente este renal, riñón yo creo que esto también fue un antecedente importante para la institución y no para condenar a los programas, sino más bien para fortalecer todo lo que es la transparencia, todo lo que es la parte técnica de los programas y especialmente, lo que es transferencia de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

conocimientos, que es hacia donde nosotros nos hemos venido orientando, también es importante el direccionamiento, la conducción técnica del programa está a cargo del doctor Garbanzo que entiendo que está ahí dentro del grupo que va a asistir a esta capacitación y este lo que la Auditoría se ha venido señalando efectivamente, la necesidad de desarrollar expertíz todo lo que son las competencias, nosotros no podemos referirnos en este momento si el costo es razonable, pero sí, es concordante, esta propuesta, que se trae la Junta Directiva con la visión que ha tenido la Auditoría Interna en relación con la necesidad que tienen no solo la Caja, no sé si el doctor Alvarez coincide, sino el País en general en materia del fortalecimiento del programa de donación de órganos este de tejidos y relacionado que obviamente están relacionados también con lo que es el cumplimiento de la función sustantiva de la institución en materia de protección del derecho a la vida y en materia de protección del derecho a la salud, y donde finalmente también ha habido desde el punto de vista cultural una resistencia decisión muy grande a lo que es donación de órganos en pacientes vivos, pero también a nivel de paciente cadáver.

Director Roberto Quirós Coronado: Muy bien, muchas gracias don Olger vamos a entonces suspender este tema mientras nos preparan la abogada el acuerdo.

Se retomará el tema más adelante, en el transcurso de la sesión.

ARTICULO 6°

Se conoce oficio N° SJD-AL-0023-2023, de fecha 23 de marzo al 2023, suscrito por Lic. Mayra Acevedo Matamoros, Asesora Junta Directiva, mediante el cual presenta el tema “Atención acuerdo segundo del artículo 4 de la sesión 9319 Del 13 de marzo de 2023”.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Exposición a cargo de la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesora Legal de Junta Directiva

SJD-AL-0023-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9322_fa308.pdf

SJD-AL-0023-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9322-12e9f.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a pasar al punto siguiente, que es la atención del acuerdo segundo del artículo 4 de la sesión 9319 del 13 de marzo, nos va

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

a presentar doña Mayra Acevedo sobre el tema de la correspondencia y el avance, también que vamos a tocar sobre los acuerdos de Junta Directiva, doña Mayra, por favor tiene usted la palabra.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Buenas tardes, voy a proyectar.

Esto es un trabajo conjunto con la Secretaría de Junta Directiva, verdad, entonces hay unos temas que son muy operativos, les voy a pedir. (...) Les voy a pedir colaboración también de Junta Directiva para detallar algunos aspectos el primero de ellos, déjeme ver como pongo esto en modo presentación. Primero quiero señalar antecedentes sobre este tema en particular, aquí en esta Directiva esto es un asunto que siempre estuvo, de preocupación para diferentes juntas directivas el antecedente que tengo más viejito por decirlo de esa manera es del 2019, verdad, desde ahí se tomaron decisiones o acuerdos, perdón, en relación a mejorar la posición del, de la correspondencia en Junta Directiva. El primero que es el que mencioné, verdad que es del 2019, está contemplado en el artículo 11 de la sesión 9033, que lo que dice, lo que nos interesa, instruir a la Secretaría de Junta Directiva para que, en conjunto con la dirección jurídica, se proponga a la Junta Directiva un protocolo de admisibilidad con sustento jurídico para la gestión presentadas mediante correspondencia en el Órgano Colegiado. Ese acuerdo fue atendido mediante oficio DJ-2715-2019, del 16 de septiembre del 2019.

En resumen, lo que dice ese criterio es que este no debe haber un criterio de admisibilidad, porque sería limitar el derecho a las personas a presentar sus (...) a esta institución, verdad, y lo único que puede hacer Junta Directiva es recibir toda la documentación que se remita, verdad, y hacer una discriminación en cuanto que debe ser nuestra sentencia para hacer directamente en Junta directiva o trasladarlo para otras unidades, institucionales, y además le digo que este no era necesario hacer un protocolo porque la misma es Secretaría de Junta Directiva de acuerdo con el reglamento interior de Junta Directiva, tiene esa potestad, además de las otras, tiene la (...) de Junta Directiva le vaya a asignar, verdad. En relación a este tema en particular, luego viene el artículo dos, sección 9073, del 9 de enero de 2020, dónde se dice, se toma un acuerdo que dice instruir en adición a la jornada, en el artículo 11 de la sesión 9033, celebrada el 23 de mayo del 2019, en atención a lo resuelto en el artículo dos de la sesión 9032 del 16 de mayo del 2019, respecto a que la correspondencia será enviada a los señores directores para este fin, el señor presidente Ejecutivo designará un espacio, una sesión para someter votación a dicho apartado y se apruebe las respuestas a la correspondencia recibida.

Bueno, aquí se cita el artículo 21, que es el que yo estaba haciendo referencia del 47 sobre las funciones de la secretaria de Junta para que ustedes tengan un anuncio más claro de cuál es la función que ejerce actualmente la Secretaría de la Junta en relación con el tema específico de correspondencia. Y luego tenemos el artículo 10 sesión 9167 este es el artículo más reciente que tenemos, esto es del año pasado del 28 de julio. Aquí se instruyó a la Secretaría y Asesoras legal de la Junta directiva a preparar una propuesta de Lineamientos para el manejo eficaz de la correspondencia para conocimiento del

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Órgano Colegiado, Así como el seguimiento de decisiones emitidas al respecto, todo con un enfoque de buen gobierno corporativo. Dicha propuesta deberá presentar la Comisión de Gobierno corporativo de la Junta Directiva, previa funcionamiento por el Pleno, por el Pleno, Órgano Colegiado en el plazo de 15 días.

De los antecedentes que se tienen de esta, de este acuerdo, tenemos que en el artículo 16, Sección 9267, del 28 de julio del 2022, Don Juan Manuel. (...) Delgado Martén hizo una propuesta, muchas gracias, hizo una propuesta a la Junta Directiva y la Junta Directiva, pues este digamos que no, no lo consideró como viable y lo que hizo fue como que en la exposición lo que quiere decir que se hicieron unos ajustes a esa propuesta, verdad, entonces lo único que es lo que les acordó en esa sesión que yo le mencioné a ustedes en el artículo 16, era que el tema ya había sido atendido y que se veía después y a partir de esa fecha ya no hay nada relacionado con eso desde el punto el punto de vista de (...)

Ok, aquí tenemos información de los últimos 3 meses de este año, verdad, en enero recibimos 143 documentos, aquí eso documentos, verdad, lo que escribí en la Junta, en la Secretaria de Junta, es que lo que conoce la Junta Directiva, entonces de esos 143, se determinó que se debería conocer solamente un 30 documentos, que eso equivale a un 20% del total de documentación y entrante a la Junta directiva, y además es importante, rescatar, verdad, porque aquí está hoy una columna sobre el porcentaje de originales que aquí llega mucha documentación, como copia, no como originales entonces para también, para que se tome en consideración. En enero se llegó a tener un 12% de originales, en febrero se recibieron 219, se dieron a conocer 50, lo que representaba el 23% y originales, era un 21%. En marzo se recibieron 265 documentos, se dieron a conocer 38 de esos 24, que representa el 24% y original siría un 18% vea que el promedio está como entre 18 y 20, el 12% de documentos originales.

Aquí lo que hace generalmente y me corrige la secretaria (...) distinto a algo en la parte operativa que desconozco, aquí lo que se hace es que se recibe la documentación y se determina si ya se hace traslado interno, verdad, como por ejemplo que llega una persona y presenta una solicitud para que le adelanten una cita médica o para que le den una, no se hagan un EBAIS en tal lugar o presentar una queja, algo así lo que hace inmediatamente la secretaria es enviarlo a la unidad correspondiente, como en el caso, ahora que estoy viendo a don este, al gerente financiero, sigue dando documental, documentación relacionada con alguna queja relacionada por alguna anomalía en una sucursal que correspondencia y es competencia en la gerencia, entonces se le traslada a ellos.

Llegan solicitudes de criterio de criterios legal, verdad, como conocimientos disciplinarios. Entonces, inmediatamente lo que hace la Junta Directiva es emitir una DJ, una JD, perdón, solicitando el criterio respectivo, que puede ser a Dirección Jurídica o a otras dependencias técnicas, verdad. También a que en esas documentaciones se hacen solicitudes de insumos previos, verdad, tal vez para poder presentar a la Junta Directiva se necesita solicitar alguna vía antes de, pasárselo a Junta alguna solicitud o algún

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

requerimiento, o sea hacer un requerimiento para tener la información completa. Y lo otro es gestión propia de la secretaria de Junta Directiva, verdad, maso menos el flujo de, de atención de esa documentación de Junta Directiva se refleja o se resume en este cuadrado, lo recibe la secretaria de Junta Directiva, o sea su parte de recepción, ahí se hace una revisión inicial para ver si se hace el traslado interno o se pide un criterio legal, eso puede ser que se pase a la, a las funcionarias de la secretaria para que ellas hagan las gestiones y se lo pidan a las unidades, a las unidades técnicas que correspondan o se lo pasan a los asesores de la Junta Directiva para que se haga un análisis de previo, por si talvez hay alguna duda, verdad, y se determine si se pasa a Junta Directiva o no. Al final todo obviamente llega a Junta Directiva, pero digamos que hay esos dos filtros que se señalan en este flujo.

Antes de llegar al acuerdo primero yo quiero pedirle a Beatriz, porque hay un, hay un, unos criterios de atención que están formulados desde, de Junta Directiva, desde secretaria de Junta Directiva, donde se ve este, digamos, es como un modelo de gestión para poder atender de forma eficiente lo que se recibimos actualmente. Yo no sé Beatriz si me ayudas con eso que es como más, más propio de la gestión de Secretaría, yo lo voy a proyectar.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ok, bueno, tal vez, (...). Bueno tal vez como venía comentando, la licenciada Acevedo ya nosotros bueno, acá en la secretaria hace algún tiempo venimos manejando el proceso de correspondencia de esa forma se hace este filtro y todo lo que pasa es que no tenemos indicadores de gestión que permitan medir, por así decirlo, que efectivamente se estén atendiendo de forma oportuna las cosas, entonces bueno, por acá nosotros tenemos identificadas algún tipo de correspondencia. El criterio de atención que actualmente tenemos y definimos algunos criterios o indicadores para la parte de gestionar la correspondencia como tal, por acá, nosotros dentro de la propuesta que también, pues manejamos o planteamos a ustedes es establecer este panel de indicadores que a ustedes les permite identificar que efectivamente en la Secretaría se gestiona de forma oportuna en los documentos tenemos, ok, el tema de solicitud de información certificada muchas veces, tenemos que ir a buscar en actas del pasado, verdad, y todo esto conlleva en algunas ocasiones por la cantidad que hay mucho tiempo, establecer un plazo no mayor a 10 días a partir de la entrega de los documentos, verdad, que eso es lo que nos dicta actualmente la ley para todos los demás casos que son traslados de documentos, criterios jurídicos que no pasen más de 3 días acá en la Secretaría para poder hacer ese traslado y toda la documentación que tenga que ser, conocida por la Junta Directiva no, o sea, visualizar que no pasen más de 10 días para que ustedes como Órgano Colegiado la pueden conocer y se tomen las decisiones correspondientes. (...)

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Con base en lo que, lo que se acaba de explicar, respetuosamente, nosotros tenemos planteados esta propuesta de acuerdo. (...) Sería como primer punto Ay, disculpen.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Como primer punto, instruir a la Secretaría de Junta Directiva mantener el método de atención actual con los indicadores de gestión presentada, que es lo que acaba de exponer Beatriz, y como segundo acuerdo de acuerdo que tiene un estudio en la sesión 9319, artículo cuatro. Me acuerdo segundo. ¿No sé si tienen preguntas?

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a ver alguna, ¿alguna intervención de las señoras y señores directores? Don Marco, adelante.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Cuando, cuando usted hace el análisis, de qué, qué pasa o no a la al conocimiento de la Junta Directiva, es porque hay criterios ya establecidos para decir no, eso está la vamos a derivar a la Gerencia Médica, ¿No? ¿Cuál es el mecanismo para entenderlo?

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Ajá, este bueno primero, voy a aclarar no abrir la correspondencia se me pasa toda, solamente una parte que es de secretaria en de Junta.

Director Roberto Quirós Coronado: (...), perdón.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Solo una parte de la que considere la secretaria de Junta, que yo tengo que revisar porque talvez hay algún tema en legal y quieran ellos, como revisar en conjunto conmigo para ver qué acción toman al respecto. El resto de correspondencia a esto totalmente discriminado en Junta Directiva, perdón, en secretaria de Junta que es la que sabe que asuntos requieren o la importancia (...) porque a ellos por (...) o por experiencia por todo eso ya se sabe que no requieren, que vengan aquí a Junta Directiva, como por ejemplo el que dice que quieren que le adelanten una cita, renta, verdad o algo relacionado con la gerencias propiamente entonces lo que se hace es el traslado y vuelvo a insistir el tema del porcentaje de calidad de documentación que es original que es dirigida para nosotros, porque claramente tienen un corte, verdad, es un porcentaje bastante bajo.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Y me explicara la nebulosa, verdad, como sabemos, ¿qué pasa que no pasa que, y cuál es el criterio de la Junta Directiva? voy a esperar la participación de los demás compañeros para formar criterio, verdad.

Director Roberto Quirós Coronado: Le explico, Don Marco incluso yo traigo un punto segundo que se va a conocer ahora el problema es que aquí en 3 meses esta Junta Directiva, no ha conocido ni un solo tema correspondencia. En la sesión pasada nos dimos cuenta, porque tuvimos que resolver un criterio que nos trajo la Dirección Jurídica de un recurso de revisión que se planteó a esta Junta Directiva y que se trasladó automáticamente a la Dirección Jurídica, que si lo hubiéramos conocido aquí de primero hubiéramos podido economizar muchísimo tiempo y esclarecer cuál es la posición de la Junta Directiva. Yo ahora ustedes van a conocer el tema que yo traigo que es un recurso de revisión que presenta una empresa, contra una resolución de la de la Gerencia Financiera que es una apelación es un recurso de reconsideración, un recurso

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

extraordinario, se presentó en el 7 de marzo y aquí no había llegado. Entonces me parece que hay un tema en el que sí debieran resolver esta Junta directiva, que es que sobre temas jurídicos específicos en el que se cuestione en las acciones de las gerencias o decisiones institucionales, deberíamos conocerlo de nosotros y ser y ser nosotros los que delegue o no que algunos asuntos, porque hay asuntos que no necesariamente necesitan ser soldados a la Dirección Jurídica, si no que podrían ser atendidos por nuestra propia asesoría, en un momento determinado porque tiene, digamos, algún tema de trascendencia legal inmediata o bien, porque podríamos generar un conflicto de competencias claro, y lo tenemos que resolver acá.

Sobre todo también por otro elemento que, que voy a plantear, que no se ha discutido en esta Junta directiva, que no hemos hablado con algunos gerentes, es que todas las gerencias tienen sus equipos de abogados y la direcciones también verdad y realizan interpretaciones jurídicas de la ley constitutiva y el Reglamento, y esas interpretaciones, generan bonificaciones para los administrados, pero de esas interpretaciones, como es el caso que vamos a conocer ahora más adelante y no tienen asidero de un acuerdo Junta directiva, sino en lo que pensó un funcionario determinado, ¿cuál es el problema? Que ha pasado que no nos damos cuenta durante mucho tiempo de cómo se ha ido aplicando esa interpretación, si no hasta que surge tema legal que, que nos puede explotar en la cara y voy a plantear. Usted no tiene que salirse Don Adrián el tema de los trabajadores independientes, verdad, donde las cuotas fueron fijadas, si un estudio actuarial y esto no ha sido advertido en su momento en forma oportuna por los asesores institucionales, dándole una interpretación. Entonces me, vean ahí con un tema de esa relevancia, nos puede explotar en la cara o el o lo que voy a traer yo ahora y ha generado consecuencias económicas importantes para la institución y bueno digamos que la institución puede tener capacidad para asumir algunas de ellas, pero de acuerdo a la buena técnica jurídica, esas consecuencias tienen que ser repetidas contra los funcionarios y los funcionarios no han tomado conciencia de esa posibilidad y ese riesgo que tiene su función discrecional y de ahí la necesidad que entonces esos criterios de interpretación jurídica, por o situaciones que generen una interpretación, sean conocidos por la Junta Directiva, de hecho, esto lo hago incluso a nivel de de instancia, los señores gerentes que se cuiden muchísimo de actuaciones derivadas de interpretaciones jurídicas que hagan sus equipos de abogados sin antes traerlos a la Junta Directiva que lo avale, lo estudie. Precisamente por este tipo de de situaciones. La más reciente tal vez las actuaciones de las de los departamentos jurídicos en el caso de la Gerencia Médica con las cooperativas en el que ya hay una sentencia desfavorable que va a generar un quórum millonario a la institución y que eventualmente va a tener que discutirse. ¿Cuál funcionario fue el que asumió esa responsabilidad? Complicadísimo.

Entonces Don Marco en la línea de lo que usted planteaba a mí sí me parece que, yo creo que lo que es copia está perfecto, lo que son gestiones administrativas podrían delegarse, pero lo que son temas jurídicos propiamente la Junta Directiva debería conocerlos y la Secretaría podría apoyarse en la asesoría jurídica en la institución para que incluso haga una, algún nivel de análisis previo para que cuando lo conozca la Junta Directiva tengamos ya de paso de esa ese criterio jurídico que nos ayude a resolver, pero

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

sí no podemos, estar ayuno de ese contenido a nivel de Junta directiva, ahora desde, desde otro punto de vista funcional, para nosotros yo lo que sugiero es que las sesiones del lunes, el primer tema que tengamos, sea tratar la correspondencia que sea recibido en la semana, porque es una sesión relativamente corta, la de los lunes es de 5, bueno, hasta 7 de la noche, pero ya estamos acostumbándonos hasta más tarde, pero si viene esa correspondencia semanal que ya vemos que es relativamente baja y viene procesada con un criterio previo de los asesores jurídicos nuestros, puede ser que no sea tan, que no nos quite tanto tiempo tratarla. Si Doña, perdón, ¿Dona Vilma?

Mba. Vilma Campos Gómez: (...) como quedamos entonces en esta instancia.

Director Roberto Quirós Coronado: Traígalo, traigamos ese acuerdo a Junta Directiva, (...)

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Perdón, perdone que interrumpa, pero voy misma línea de doña Vilma, lo que hay es un reglamento aprobado por Junta Directiva donde dispone que la Junta Directiva, la Dirección Jurídica, perdón, es el Órgano Consultivo de, de toda la institución, incluyendo Junta Directiva. De hecho, es el artículo 5, si usted quiere yo le puedo hacer una lectura de esto, por eso es que es Secretaría, cuando llegan criterios digamos de recursos relacionados con un procedimiento, eh Bueno, cualquiera que tenga algún matiz legal por disposición de estas normas vigentes. Y es que se manda directamente a la Dirección Jurídica para hacer la revisará la valoración.

Director Roberto Quirós Coronado: Ok. (...)

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: No, es un reglamento aprobado por la Junta Directiva.

Director Adrián Torrealba Navas: Lo pones ahí Mayra. 22:07

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Si señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, antes de que lo lea vea, este es uno de los problemas que hemos que planteaba yo en sesiones pasadas, de que esta Junta Directiva no tiene posibilidad de conocer las normas legales que nos gobiernan. Y obviamente que ha habido orientaciones, como la de la Gerencia General, que era el sumidero institucional, con todo el respeto y el cuello de botella. Entonces estos reglamentos son los que forzosamente necesitamos revisarlo. Yo me acuerdo que antes le daban a uno, un libro que era como así donde estaban todos los reglamentos que la Junta Directiva sí, y en algún momento lo llegué a manejar, perfectamente porque estaba ahí la norma era cuestión de leerla y uno sabía a qué atenerse, pero en este momento, vean cuántas veces nos ha pasado por lo menos de enero acá, por lo menos llevo como 4 o 5 en que hemos hecho alguna manifestación y dice, Ah, no, es que ahí no me acuerdo Junta Directiva, Ah, no, es que la Secretaría se gobierna por tal acuerdo y eso tenemos que revisarlo. A ver, doña. (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Bueno, esto es este artículo, perdón, este reglamento, que se llama Reglamento de la Dirección Jurídica y de las actividades jurídicas de la caja costarricense de Seguro Social, fue aprobado por el artículo 34 de la sesión 8174 del 9 de agosto del 2007. Desde ahí está vigente y lo que es propiamente, al tema de consultas a la Dirección Jurídica lo tenemos regulado en el artículo 5.

Que si quiere hago lectura. Eso dice el ámbito consultivo de la Dirección Jurídica corresponde a la misión eficiente y oportuna de criterios jurídicos que solicite la administración activa para la toma de decisiones, así como la participación en asuntos jurídicos en general, entre ellos la defensa de los intereses institucionales en procedimientos administrativos donde sea parte la instrucción de procedimientos administrativos en los casos en que le sea requerida, y el estudio y revisión de textos reglamentarios y legislativos concernientes a la institución y sus objetivos. Todo lo anterior, sin perjuicio de las competencias que le son propias a otros órganos institucionales que, por la naturaleza de sus funciones, también deben ejercer asesorías a las diversas jefaturas administrativas. A esto quiero agregar al final que existe este instructivos, algunos lineamientos que son, de un nivel jerárquico inferior al reglamento que todavía, por decirlo de forma coloquial, amarran aún más la, el carácter de consultivo que tiene la Dirección Jurídica y la y la representación judicial de la de la institución.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿Don Adrián?

Director Adrián Torrealba Navas: Sí hay ahí, tal vez la la duda que me queda en este reglamento. La verdad es que no lo no lo he visto con detalle, por qué el otro día en ocasión de recurso de revocatoria, que estábamos viendo, veamos un razonamiento de la Presidencia ejecutiva sobre él, digamos, los los distintos, las distintas categorías, que perdón, empiezo de nuevo.

Que el Reglamento, me parece que es importante determinar cómo trata un tema que estamos viendo el otro día con con ocasión de un recurso resuelto por la o, digamos contra una resolución que hizo la Presidencia ejecutiva, donde ahí se citaban varios dictámenes de la procuraduría, en que básicamente se decía que las l direcciones jurídicas y su papel podían clasificarse en dos grandes categorías, una era si era de obligatoria consulta o facultativa consulta y número dos una vez que se consultaba y la Dirección Jurídica a su criterio, si era de si era vinculante o no y lo que decían esos dictámenes de la Procuraduría es que la regla general es que la la consulta de las direcciones jurídicas es facultativa y segundo lugar, no es vinculante, salvo que hubiera una norma expresa que lo diga, entonces a mí me parece muy importante, determinar si es el Reglamento cómo trata ese tema, si es que está estableciendo un sistema de consulta obligatoria y además vinculante. ¿O no? Y eso, eso, eso es muy importante porque puede ser que estemos tomando decisiones y resulta que era mandatorio hacerle la consulta a la Dirección Jurídica y hacerle y digamos hacerle caso, pues si alguna manera y eso es un tema que es importante tenerlo muy claro, verdad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: ¿Don Roberto me permite contestarle a Don Adrián?

Director Roberto Quirós Coronado: Si señora.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Don Adrián, el tema, ahí un articulito ahorita no lo encuentro lo voy a localizar se habla de que los criterios de la Dirección Jurídica este no son vinculantes en sí, pero sí hay una obligatoriedad de pedirle a ellos en la consulta, verdad, porque es más, vea que aquí en el artículo 4 se habla que ámbito competencia que tiene la Dirección Jurídica es de consultas legales, Gestión judicial, notaria institucionales, referendos de contratos administrativos, lo que se ha llegado a decir es que lo que digan Junta, en lo que diga dirección jurídica no, no, no quiere ser titular en el sentido de que en el abogado o los abogados que pertenezcan a la instancia que hacen la consulta pueda puedan emitir un criterio que se difiera al otro pero obviamente. (...) Es así como se ha manejado.

Director Adrián Torrealba Navas: o sea, ¿pero la Junta podría separarse del criterio de acuerdo con este reglamento?

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Si señor.

Director Roberto Quirós Coronado: No, pero ahí vienen otros problemas. Vamos a ver, sí tienen.

Licda. Ivannia Barrantes Venegas: Tal vez para, para porque Don, ¿Cómo se llama el señor? Don Adrián, (...), hace referencia a que la solución que vimos en la sesión anterior, porque en la solución que se conoció, la revocatoria uno de los puntos que alegaban los recurrentes, era que la Junta Directiva, no, no pidió criterio a la Dirección Jurídica. Entonces aquí lo que se analiza no es más bien lo que se analiza es que no es obligación de la Junta, siempre en todos los casos pedir un criterio a la Dirección Jurídica, verdad, es en esa misma línea, o sea no es que todos los casos que usted tiene tienen que pedir criterio, pero lo que si hay que tomar en cuenta Dirección Jurídica es el Órgano Técnico Ejecutivo, digamos, pero que no es que si no se consultó hay un vicio de nulidad en el acta, ese es lo que se analizó en la resolución de revocatoria. (...)

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Ya encontré el articulito, Don Adrián has el 12 dice bueno, que corresponderá a la Dirección Jurídica, ejercer la coordinación técnica y funcional en materias legales y gestión judicial que ver con el ámbito de competencia de todos los Órganos de la Caja que encuentren con abogados entre ellos: Los Gerencias de División, hotel en hospitales, perdón, clínicas, áreas de salud, direcciones regionales en general y sucursales. Vea lo que viene acá, los criterios técnicos de la Dirección Jurídica emitidos en ese sentido son de acatamiento obligatorio. Ahí lo dice la norma.

Director Roberto Quirós Coronado: Muchas gracias, doña Mayra, vean. Tenemos varios problemas primero frente a una situación, ante todo, hay un criterio político, que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

nos corresponde a nosotros determinarlo, vean como en el recurso de revisión de la semana pasada que discutimos había un criterio político institucional. Cuál era el hecho de que había una disposición en materia de trasplante de órganos de salud reproductiva, Perdón, si ese criterio político hubiera sido atendido por la dirección jurídica, el recurso que nos trajeron hubiera sido distinto y era, más bien al contrario, de esa política institucional, de manera de que hay un criterio previo que hay que emitir.

El segundo elemento aquí es que el director jurídico en la sesión 9305, reiterado en la sesión 9306 de esta Junta Directiva, nos señaló que la dirección jurídica tenía demasiados casos como para poder atender con prontitud las demandas de esta Junta directiva, O sea, que tenemos un problema institucional severo, y es lo más con este artículo que acaba usted leer, Doña Mayra, en cuanto al criterio obligatorio, nos general tema de responsabilidades a esta Junta directiva, si nos apartamos de ese criterio. Entonces no es tan consultivo ni facultativo, sino obligatorio y vinculante, y esta Junta directiva.

Director Adrián Torrealba Navas: Aunque no parece dirigido a la Junta Directiva.

Director Roberto Quirós Coronado: Si, no aparece dirigido, parece dirigido a nosotros. (...) pero nos genera una duda, además, está el Reglamento viene del 2007, es un reglamento viejo, bajo otras circunstancias, bajo otra Junta directiva y otra visión. Yo hoy le voy a proponer a la Junta Directiva que este reglamento se envié una comisión integrada por Don Marcos, Don Adrián Torrealba, ayer suscrito como abogados, para que hagamos un análisis y nos va a interesar Don Olger, que la auditoría por los temas trascendentales que se han conocido nos establezca un asesor de la auditoría que nos ayude en el trabajo de esta comisión. Independientemente que Doña Marcela y Ivannia también se van a incorporar en ese análisis. Para presentarles a la Junta Directiva un nuevo criterio y ahora tenemos otro problema adicional, Doña Vilma, con usted, porque al ser usted la Superior Jerarca de la Dirección Jurídica, como hacemos con su responsabilidad y vigilando con esa dirección. Si usted no es abogado. ¿Me entiendes? Las trampas institucionales en que cabemos de manera de que todo esté concepto, vamos a tener que revisarlo, en donde este reglamento y eventualmente la vamos a llamar también a usted a la Comisión para que nos dé su criterio conforme avancemos en el mismo, Tal vez Doña Mayra le agradecería que redactara ese tema. Si Doña Vilma.

Mba. Vilma Campos Gómez: En vista de que se escucha de que hay sobrecargas. Yo metí dos ingenieros industriales adquieran el proceso de estudio en la carga de trabajo.

Director Roberto Quirós Coronado: De la Dirección Jurídica

Mba. Vilma Campos Gómez: Para tener ya un criterio técnico, Verdad.

Director Roberto Quirós Coronado: Y incluso es un tema de especial relevancia institucional porque vean que la Asamblea Legislativa nos manda en consulta un

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

proyecto. La Asamblea Legislativa, de acuerdo al Reglamento de la Asamblea de Dirección y Orden y disciplina, establece que los entes consultados disponen de 8 días hábiles para emitir criterio y nosotros estamos emitiendo criterios sobre proyectos de ley dos meses y 3 meses después de haber recibido la comunicación aquí y haberse enviado a la A la dirección jurídica, ahora vamos a ver un caso de esos entonces, vemos cómo no estamos atendiendo en oportunidad la demanda de criterios jurídicos que debieran darse en forma inmediata. Máximo que la Junta Directiva tiene también su propio criterio jurídico a través de sus asesores, que podrían estar resolviendo y desfogando la dirección jurídica. Igualmente tenemos temas importantes desde el punto de vista de los casos que se están llevando a nivel judicial donde no se analiza en amplitud todos los efectos de las consecuencias que se tienen sus acciones y voy a plantear un tema que conocemos recientemente.

Viene a la Junta Directiva la suspensión, la solicitud para conceder solicitar una conciliación, venció el plazo y la Junta Directiva no ha sido informada por la Dirección Jurídica ni la Gerencia Administrativa, superior jerárquico, que antes no participaba de que fue la decisión que adoptaron y por el contrario, nosotros adoptamos una decisión y la dirección jurídica salió en carrera a instar el proceso cuando la línea de pensamiento está Junta Directiva en contrario y estos son temas que que dicha que usted está sentada ahora aquí, porque usted puede empezar a tomar control de esa dirección de las líneas que se están siguiendo, que no son lo que está pensando la Junta Directiva, verdad.

Mba. Vilma Campos Gómez: De hecho, Don Roberto. (...) de donde dependían las direcciones jurídicas y las medidas dependen de la máxima autoridad o la Gerencia General.

Director Roberto Quirós Coronado: Y de paso, usted va a tener que traernos una propuesta porque ya sabemos que el director jurídico no puede ser subgerente administrativo, que no tiene las facultades, las competencias para hacerlo funcionales, que hay una acusación en la Fiscalía por ese tema y ese tema no ha sido traído por parte de la Gerencia Administrativa. A solución de esta Junta Directiva. Y esto, además, conlleva un tema de responsabilidades, la auditoría eventualmente va a tener que informar a esta Junta Directiva porque ya lo hizo en un primer informe y entonces, bueno, como es que, si ya sabemos que no tiene las competencias para hacer sugerente administrativo, no hemos dado una solución al tema. Eso es urgente.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Quedaría así, Don Roberto. ¿Lo leo?

Director Roberto Quirós Coronado: Si por favor.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Acuerdo tercero, se conforma una comisión integrada por los señores directores Don Juan Ignacio Monge Vargas, Don Marco Escobedo Aguilar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: No soy yo, los abogados son.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Ah y Don Adrián, perdón. (...)

Don Marco Escobedo Aguilar y Don Roberto Quiroz coronado. Para que con asesoría de la auditoría interna se realice a fondo el Reglamento de la dirección Jurídica y de las actividades jurídicas de la Caja Costarricense de Seguro Social, es casi se llama el Reglamento, sí.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, el acuerdo primero empecemos

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Sí, señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Instruir a la Secretaría de mantener el método atención actual con los indicadores de gestión presentados, exceptuando los aspectos jurídicos que deberán ser atendidos por esta Junta Directiva, en forma directa previo a cualquier traslado institucional ¿De acuerdo Don Marco?

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Pero es que diga, que siendo revisados todos los lunes.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, correcto. Hay una falta de ese artículo, cuarto.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Instruir a la Secretaría de Junta Directiva mantener el método de atención actual con los indicadores de gestión presentados, exceptuando los aspectos jurídicos que deben ser atendidos con esta Junta Directiva de previo a cualquier traslado interno. (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Tal vez no es aspecto, si ustedes me ayudan Don Marco, Don Adrián, deberían ser los recursos jurídicos o ¿Cómo le ponemos?

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Los requerimientos que requieran análisis clínicos o algo así, no se (...)

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Se podría, así como de índole jurídico claro, porque no podemos determinar si es un recurso, una apelación. (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, un criterio de índole jurídico. Sí, exactamente. Y entonces, en el artículo cuarto: La Junta Directiva, Directiva conocerá los días lunes recibirá la correspondencia recibida o que.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Recibida Secretaría de Junta Directiva, recibida de la Secretaría de la Junta Directiva.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, sí, pero referida al al artículo primero, Ah, no toda la correspondencia, sino. (...) De acuerdo con.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: De acuerdo ¿perdón?, con el acuerdo primero, (...)

Mba. Vilma Campos Gómez: Don Roberto, el colegio de crisis económicas, (...) Pero a la administración ponerme a mí, dijeron que cerraban el caso que ya había dado un error.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí a nivel fiscalía, pero no hemos entrado a nivel administrativo, puesto que él sigue siendo su Gerente Administrativo y no puede ser subgerente administrativo, y eso hay que eliminar ¿correcto Don Olger?

Mba. Vilma Campos Gómez: (...) eso es un derecho para fallo de Junta Directiva, busco el acuerdo y no hay requisito ni funciones que sean específicas de su gerente, se supone que, si usted es un honrado a su gerente, yo debería traer un sustituto para ver si el gerente no estaba, verdad, yo no tiene los requisitos para.

Director Roberto Quirós Coronado: Los vicios de derecho, las ilegalidades no generan derechos, para poder ser gerente administrativo tiene que estar incorporado al Colegio de Ciencias Económicas, (...) y como subgerente administrativo también.

Entonces él no puede ser subgerente administrativo, él puede ser sugerente, jurídico, pero no puede ser subgerente administrativo, no puede sustituirla a usted porque ya eso está definido en un proceso.

De tal manera que ahora usted tiene un problema desde que usted está nombrada en ese puesto y está consciente de esta situación, tiene un plazo perentorio para resolverlo. ¿Como lo resuelve? Bueno, usted tiene que traer la propuesta Junta Directiva, pero aquí hay responsabilidades, incluso las de él, por haber cobrado sobresueldo que no obtenía potestades o facultades o competencias para recibirlo.

Mba. Vilma Campos Gómez: Él está aprobado como Subgerente Jurídico, no es de administrativa.

Director Roberto Quirós Coronado: No es, no es él si firma como subgerencia administrativa. (...)

Mba. Vilma Campos Gómez: Si y ejerció el cargo como Gerente Administrativo, pero él esta nombrado como subgerente Jurídico. (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Entonces es hasta ahí, de todas maneras, está resuelto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Mba. Vilma Campos Gómez: Si, de hecho, yo mande a revisarle, le comunique a Doña Marta como presidenta, (...)

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Quizá solicitarle a la de auditoría interna. Validar el que las gestiones realizadas hayan sanado hayan hecho el seguimiento solicitado.

Mba. Vilma Campos Gómez: Yo puedo brindarle todo el informe, actualizaciones con las pruebas y lo que me revisen actuaciones ¿Les parece? (...)

Licda. Mayra Acevedo Matamoras: Una pregunta, Doña Vilma, ¿Es Subgerente Jurídico (...)

Mba. Vilma Campos Gómez: Él se firma como director Jurídico cuando el cargo es Subgerente Jurídico. (...) Ese es un acuerdo de la Junta Directiva que así lo aprobó, con ese nombre y cuando yo vaya a pedir digamos responsabilidades sobre ese cargo, no tengo tareas específicas.

Licda. Mayra Acevedo Matamoras: ¿Y en la remuneración si venia?

Mba. Vilma Campos Gómez: Claro. (...) Hay dos, hay dos el de (...) y el Jurídico.

Director Roberto Quirós Coronado: OK, vamos, a suspender este tema y si no vamos a ir toda la noche, le vamos a pedir específicamente a Don Olger que haga una revisión de este tema del nombramiento del subdirector jurídico en virtud de la situación que estamos así, no cometemos más errores de criterio sin poner el fundamento de la auditoría para (...)

Mba. Vilma Campos Gómez: Hay otro cambio, son dos con sugerencias de ese nivel. Tecnología de información y el director Jurídico son los únicos dos en la institución.

Director Roberto Quirós Coronado: Entonces incorporemos a la Gerencia de Tecnología, para que lo revisemos de una vez, y que dicha nos hace ese señalamiento porque sí es importante.

Licda. Mayra Acevedo Matamoras: Don Roberto vuelvo a leer todo de nuevo o lo dejo así.

Director Roberto Quirós Coronado: No, yo creo que estamos ¿Hay algún criterio, Don Juan Ignacio?

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Un comentario porque estamos hablando de cómo vamos a manejar la correspondencia jurídica, tenemos un tema administrativo, es donde entra la correspondencia y si no camina de allá en nada, de esto va a avanzar entonces Maria Jose, (...) María José es un atraso importante en sus funciones y antes

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

de poder dar este paso y avanzar. ¿Vamos, que arrancar en la en la en la base, verdad, un segundito Maria Jose (...)

Director Adrián Torrealba Navas: Volviendo un momentito sobre el tema de este reglamento, no sobre el tema de la dirección jurídica, recordemos que quedó pendiente de resolución el recurso que estuvimos viendo la vez anterior, donde justamente 1 de los temas que se alega, es que no se le pidió criterio a la dirección jurídica. Entonces, ese artículo dos que leyó ahora a mí no me quedó tan claro, pero si es algo que vincula a la Junta o a la Presidencia Ejecutiva, pues solo a ahí para abajo, verdad, porque me parece complicado, porque si hay un reglamento que dice que si es si es obligatorio ser el entonces, habría que tomarlo en cuenta a la hora de resolver ese recurso.

Quería plantearle ahí, porque para evitar digamos, como que entramos en una contradicción en su momento, se conocer ese tiempo.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, pero es que ese recurso, que quedó en suspenso, Don Adrián es porque había un criterio de la dirección jurídica, que se refería sobre ese tema que no estaba tomado en consideración en ese informe.

Director Adrián Torrealba Navas: Ah bueno si había. ¿Doña Mayra que vas a decir?

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: En relación a lo que comenta Don Adrián, vea que en ese artículo 2 se dice que corresponderá a la Dirección Jurídica ejercer coordinación técnica y funcional en materia de consultas legales y gestión Judicial de todos los Órganos de la Caja que cuente con abogados.

Director Adrián Torrealba Navas: Es que dice Presidencia Ejecutiva y es la Junta Directiva.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Es de todos los Órganos.

Director Adrián Torrealba Navas: Además son de acatamiento obligatorio, es tremendo, es artículo, es tremendo.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Lo que dice del ámbito de competencias, que es el artículo cuatro, ese que está acá, dice, que el bueno, el ámbito de la Jurídica es toda la conductas legales y gestión judicial y notario bueno, las cuatro áreas que ellos tienen y el ámbito y aquí en este mismo artículo 5 este le da la posición la posición, no la contesta la Junta Directiva de atender la defensa de los intereses institucionales que tenga la administración activa.

Director Roberto Quirós Coronado: Ese artículo está súper complicado. (...) lo vamos a revisar. Sí Don.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Dr. Esteban Vega de la O: (...) bastante amplia sobre él, ese tema sobre la (...) nosotros planteamos que pensarán en el tema, ante la junta que fueran recomendaciones, porque en el caso nuestro que Don Juan creo que lo comentamos en algún momento, con el tema de contratación administrativa, planteábamos que si nosotros (...) con un equipo con un amplia expertíz en este tema, que nosotros conserváramos, no solo el criterio de en materia con la contratación administrativa, sino la vincularse a nuestros criterios. Pero ahí tocamos con ese Reglamento. Precisamente (...) donde nosotros somos los tripulantes, nosotros somos de la disciplina de que deben de ser régimen relativo, pero no necesariamente funcionamos al 100% con todos los criterios y términos que se requieren para efecto de valoración. Y en el acuerdo no se si me permite Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Si señor.

Dr. Esteban Vega de la O: Tal vez ahí donde se dice exceptuando los asuntos que requieren análisis y criterios técnicos jurídicos porque podrían ser oficios o documentos que no tienen nada jurídico pero que el análisis de fondo va a dar imagen de un análisis técnico jurídico, para que quede más claro.

Director Roberto Quirós Coronado: Ok, de acuerdo, Don Juan Ignacio, ah bueno, perdón

Dr. Esteban Vega de la O: Exceptuando los asuntos que deriven en análisis o criterios técnicos jurídicos.

Licda. Mayra Acevedo Matamoros: Muchas gracias

Director Roberto Quirós Coronado: Don Juan Ignacio

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Bueno, yo el acuerdo está ya direccionado, verdad, el tema es comentar, esto Maria Jose el problema que se tiene aquí la Secretaría con relación a recursos, usted es la que recibe la correspondencia y a vos te toca disparar las diferentes departamentos y en estos momentos hay un atraso importante en esa situación, me explicado un poquito Maria Jose porque tenemos que corregir la parte operativa para que esto nos funcione aquí arriba, si no estamos listos, verdad.

Maria José Brenes Otarola: Claro, compromiso. Bueno, digamos, aquí en la Secretaría me corresponde elaborar los oficios JD, que son solicitándole criterio, la a la Dirección Jurídica este ahorita hay un rezago bastante importante y sinceramente me tiene muy preocupada porque no he podido ni siquiera ir a conocer que o sea ni si quiera de previo, ni si quiera ir a ver qué es lo que o sea lo que se está mandando, entonces a mí sí me preocupa porque los plazos corren claramente y tengo por lo menos un retraso de un mes y resto. ¿Por qué se hace el retraso?

Bueno, anteriormente yo vivo al día normalmente, o sea, yo tengo un cuadro donde trabajo este por semana en el horario de todo, ahí vas sacando semanalmente. Lo que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

pasa acá es que se vino una serie de cambios a nivel de la Secretaría de Junta Directiva entonces hay una nueva Jefatura, entonces hay un proceso de capacitación de la Jefatura, verdad, porque diay pues doña Zaida no asumía y desconocida las funciones de Secretaría. Yo le estuve apoyando ella en esas funciones, me enfermo de COVID que dos semanas incapacitada cuando llego, no hay comunicación de acuerdo, no hay nada, entonces hay un rezago de acuerdos que yo tengo que atender porque la prioridad Junta, pero yo tengo que priorizar sobre, priorizar es decir o atiende esto atiende otro, porque yo estoy múltiples funciones, ahora ya me quitaron las funciones en la parte de transcripción y elaboración de actas, sin embargo, siempre estoy implicada en ciertos procesos, yo hago revisión de actas, hago caja chicas, atender sus documentos de criterios jurídicos, hago los documentos de acá de correspondencia de Junta Directiva, asisto a las sesiones de Junta y también entonces he tenido que priorizar sobre priorizar, entre tanto, o sea, no he podido ni siquiera llegar a conocer esos oficios que es lo que pasa es apegan a nivel de Secretaría, no pasan a la Dirección Jurídica, entonces Dirección Jurídica nunca, o sea, no emite los criterios y se atrasa el que es su oficio, sean conocidos acá a nivel de Junta directiva y los plazos corren.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Si ahí lo importante es al conocer esto, estamos asumiendo que todo allá atrás está funcionando, ¿no está funcionando?, verdad, O sea, este es el paso que ellos he reciban y direccionen digamos lo que estamos tratando es de que llegue aquí, lo que tiene que llegar cierto con eso, pero ni siquiera está llegando, que estamos hablando en estos momentos, es que tenemos un mes y pico ahí atrasado. Entonces, a pesar de que hemos hecho esfuerzos todavía, no lo logramos, entonces, di (...) ahí hay que darle, vamos a ver, tenemos el tema de la propiedad, de los acuerdos que ya casi estamos listos para cómo andamos, ¿cómo andamos con eso Maria Jose?

Maria José Brenes Otárola: Respecto a los acuerdos, se me pidió hacer un Excel, yo ya lo tenía, lo que pasa, es que no lo tenía 100% depurado. Tuve que depurarlo, verdad, porque entre todas las funciones que tengo de verdad, también darle seguimiento, a ese Excel y alimentarlo, aparte de que ya había comentado que hay huecos de información por las lesiones que no estuve presente y no estaba clara la información para comunicar de hecho, que todavía tengo ahí, ya por lo menos mapeado que no ha comunicado, por lo que la información porque tengo que revisar a los videos para poder comunicar porque no está clara la información y.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: De una sesión de 2 sesión en este momento.

Maria José Brenes Otárola: Ajá, en ese en ese momento puede ser, ya te voy a decir, más exacto. Tengo de la 9315 pendiente de firma.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¿De la 9315 que fecha Maria José?

Maria José Brenes Otárola: 9315 del 27 de febrero. Tengo ahorita dos documentos pendientes de firmas, decisión, tengo documentos del 2 de marzo, que tengo ahorita 3 en previsión míos contra video, que ya pude identificarlos bien y otros los pendientes de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

firma, que eso es del 2 de marzo, luego tengo otros pendientes de firma, el 9 de marzo y básicamente eso sería.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Tenemos todavía 3 sesiones entonces incompletas sin los acuerdos que digamos definidos, ni estructurados ni comunicados de eso 3 del 27 5 y 9

Maria José Brenes Otárola: 27 9 de marzo, 27 de febrero, 9 de marzo. Y lo que sería 2 de marzo.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Nos estos 27, 2 y 5. Tenemos acuerdos que tomamos aquí, que no han sido comunicados y que está todavía hilvanándose del video de cuando estuviste enferma, entonces ahí seguimos en una debilidad clara, más el tema de correspondencia, verdad. Entonces Doña Zaida esto vamos a ver, ya estamos en Semana Santa, y se nos va, vamos a ir nuestra Semana Santa sin que esto haya caminado, lo que hemos querido que camine, necesitamos que, vamos a ver Vilma ¿ya vos mandaste recursos? ¿Mandaste uno, mandaste dos, cuantos? Uno vamos a tener, que reforzar más, para efectos de salir (...) y están a la par tuya Maria Jose en ese sentido ya están ahí. ¿O cómo está la institución?

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: No, aclaro, Bueno perdón, gracias. los refuerzos que tenemos las dos secretarias es para transcripción, verdad, entonces ya Maria José, no va a estar transcribiendo, sino que va a estar poniendo el día. De hecho, pero me tomó por sorpresa ahorita porque en la mañana te le pregunté, y en apariencia pues ya estaban todos listos, los acuerdos, la idea es de que ella antes de Semana Santa, pues ya poder quedar listo nosotras comunicados todos esos acuerdos que están pendientes para que ella solamente se dedique a lo que es comunicación, que principio este ya con el SIFC no, no va a ser necesario, verdad, la sesión pasada la anterior y esa se están comunicando acá a través del SIFC, entonces estamos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Si estamos claros, Doña Zaida que ya tenemos lo que estamos haciendo, está saliendo más rápido definitivamente, pero esto no ha avanzado y es mi preocupación porque hay algo ahí que estamos patinando, patinando ya vamos por 3 sesiones, en que no avanzamos en eso, vuelvo a llamar la atención con relación al avance de eso y cómo lo hacemos lo antes posible, porque nos vamos a ir de Semana Santa, y vuelvo a insistir eso tiene que estar listo antes de que nos vayamos. (...) Maria José va de vacaciones

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: Por eso, eso fue lo que hablamos en la mañana y ella quedamos en ese acuerdo que antes de irse de vacaciones eso va a quedar listo, yo los voy a dejar firmado y ese es el compromiso.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: El tema es que los va a dejar listos, pero no, no caminamos, es la cuestión que venimos desde entonces. Si ella ocupa por ella, está explicando que una serie de cosas ahí atrasadas por lo que pasó, lo cual le hemos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

conocido entonces, metámosle recuso ahí a la par, ya está la otra muchacha que está (...)

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: Hellen y Marilys.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Bueno, Ok, pero que esto, hoy estamos lunes y ojalá ya para el jueves ya la historia sea diferente. por favor, (...) y le ayudemos adecuadamente, a Maria José para que esto con los recursos necesarios para que camine cierto.

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos, vamos, a ver, permítame ordenar ese tema porque no es como tan simple como usted dice.

Doña Zaida, vamos a ver, estamos en una situación de emergencia por las responsabilidades que usted y su departamento tiene en ese tema. Si tienen que trabajar horas extras hasta las 10 de la noche, conforme el código de trabajo se queda trabajando hasta esa hora, pero no hay vacaciones para Semana Santa. Si este tema no está resuelto.

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: Perfecto me parece.

Director Roberto Quirós Coronado: Ok, tengamos claro que, si para el viernes no está resuelto este tema, quedan suspendidas todas las vacaciones y usted, doña Vilma se encarga de fragmentar eso a todo el personal. Hasta que se resuelva ese tema, ustedes tienen que entender la gravedad en lo que están. Nosotros le hemos tratado de dar ese apoyo a todo el personal, pero no pueden irse de vacaciones si este tema no está resuelto.

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: Tomo nota.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, Maria José, no hay discusión en este tema. (...)

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: Entendido Roberto, gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Y para el futuro tengamos claro eso, usted tiene la autoridad para discutirlo con esta Junta Directiva, que se requiere, pero no puede haber un acuerdo de Junta directiva y aprobado en firme, sin ejecutar, sin comunicarse, porque usted asume las responsabilidades y las funcionarias, vea que esto que puede ser sonar muy grosero lo hacemos en función de protegerlas a ustedes no por un principio de autoritarismo está Junta directiva, ni en mi persona yo quisiera.

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: Te agradezco totalmente y entiendo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Director Roberto Quirós Coronado: Que hubiera más gente al servicio de ustedes para salir esto, pero lamentablemente esto solo lo podemos resolver así.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Yo le pido a Vilma, Vilma vamos a ver, vos sos muy dirigente en esa cuestión, métenos el hombro ahí, por favor, y directamente en buscar recursos no sé a dónde, pero ahora es prioridad ayudarnos con esto y direccionarlos.

Mba. Vilma Campos Gómez: Yo le he dado recursos a Beatriz de lo han necesitado y además (...)

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Bueno, el tema de Beatriz, Beatriz úseme ese el nombramiento, aquí con la secretaria hasta el 31 eso hay que extenderlo de forma inmediata, Vilma porque cuando estamos preparados despedimos preparados todavía para hacer el cambio en los sistemas, verdad. Entonces hasta que no está hasta que no esté hasta que usted no se sienta, digamos lucha en las herramientas tecnológicas esto no puede parar, no nos puede volver a pasar, entonces estamos ahí otra vez y estamos a las puertas de que volvamos a caer en un problema tecnológico, que y no hemos salido ni era lo que los problemas que tenemos aquí para atrás. Con estos, con estas 3 sesiones y no puede ser que el 11 y 12 de abril lleguemos con los mismos problemas, entonces extendamos por favor (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Así es lo, los montos económicos que hay detrás de esos acuerdos no los pueden asumir de ustedes, Don José Luis. (...)

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: Ok, no de una vez, o sea, de una vez, sí, muchas gracias. (...)

Licda. Vilma María Campos Gómez: Ahí después le pido al Diego que se me dé el apoyo que para esas horas extras.

Director Roberto Quirós Coronado: Si, señora. (...) Don José Luis.

Director José Luis Castro Vásquez: Bueno, gracias, Don Roberto, tenía rato. estaba esperando que me darán la oportunidad, verdad, ni que hablar, un respetivamente. Varios y.

Director Roberto Quirós Coronado: Es que no veo la la mano por la forma como está proyectado, pero discúlpeme.

Director José Luis Castro Vásquez: Yo soy respetuoso de mi procedimiento y si hay algo culpable aquí es el hombre. Ok, dos cosas posiblemente a Don Marco Escobedo, no le respondieron una pregunta porque todo, casi esta Guerra Mundial fue por la pregunta que se hizo, verdad equivoco.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Ok este para poner un ejemplo en concreto el último acuerdo que, que me puse en la sesión pasada ha relacionado con una información que tenía yo de una carta que mandó (...) una directa a la dirección y a ver aquí lo tengo. Este se mandó a Randall Álvarez Gerente Medico y otra directo, dirección digamos a los Junta Directiva, o sea también, pero, entonces, yo voy a tomar una decisión con un documento que hay ahí, verdad. Entonces, no sé tal vez le responde a su pregunta. Es decir, vamos a tomar decisiones nosotros con respecto y ustedes para nadie es un secreto un poco ahí complejo, lo que representa el sector, verdad, que es un problema de nosotros, verdad, en la Junta como tal, pero al final sí, sí es importante, porque lo que el sector está enfrentando es un poco este dirigido, a los nombramientos, a los interinos que tenía que haber algo parecido con el tema pasado, entonces lo hago de manera de de poner el ejemplo de que sí es importante que tengamos conocimientos de como gente llega ahora que haya una para ver cómo, digamos una nota y decía directamente a la Junta Directiva, espero que no tengan términos de jurídicos, entonces cómo, quien va a decir si la pasamos o no, simplemente porque del fondo no hay algo jurídico, pero si va a dirigir a la Junta no sé. La dejó como consulta también ahí, pero si Dios Marcos o sea también me preocupa la parte de que este no tengamos conocimiento rápido de las de la información que llega y ya por último, para para decirle yo ahí me corrige o Don Ignacio si voy hablar más de la cuenta pero este considero que son que 3 cuatro sesiones que casi que le hacemos la llamada de atención a las compañeras acá no, pero por lo que yo he escuchado, usted está también ahí, ayudándoles a ella, verdad, o sea no se me equivoco, es decir no existe la posibilidad de que antes de llegar a la Junta muy bien se les se les pide a ella, se les pide a ella como estamos, no vamos a llegar a un tema a la Junta. (...)

Director Juan Ignacio Monge Vargas: El tema con esto es, en que (...) a entender que es lo que estaba pasando, verdad, entender lo que estaba pasando y en eso esta, hoy en la mañana antes tuve que ser una pasada ligera a un almuerzo y (...) hoy tenemos que hacer otra vez el ejercicio administrativo de ¿cómo estamos?, yo, yo lo hice y hable con Doña Zaida y estuve hablando con Maria Jose y bueno, se tiene que ir explicar , expresarse nuevamente a Junta Directiva, porque seguimos metidos en en el mismo tema, o sea, hasta que esto no nos saquemos, no lo voy a abandonar como tema, pero yo no, o sea, en la visita la hice y la aclaración es esta Don Jose, para decir que seguimos en un problema, ¿Cómo lo resolvemos? Yo he pedido ayuda, que pasa es que yo no estoy aquí permanentemente, no soy empleado, vos tampoco, verdad. O sea, yo vengo, hago, ayudo, pero tengo que irme, entonces es de la función de la Junta de acuerdo una de las funciones de la Junta ayudar en eso (...) y esas cuestiones es una milla adicional, José en ese sentido, para poder salir que no hemos podido salir y los recursos en los he pedido la Dra. Solano esta semana, no tenía. (...) Vilma si intervino y todo, y otra vez, (...) es de pujar, estamos metidos en el (...) tenemos y nos salimos y nos salimos a pesar del esfuerzo y lo que se diga aquí verdad, Jose entonces, si vos me decís cómo lo hacemos, verdad, Adicionalmente.

Director José Luis Castro Vásquez: No, no es que casualmente creo que el último, comentario que dice también la sesión pasada, pues di pucha podemos bueno, (...) pregunto sobre, como habían hecho para ya aprobar la gira, verdad. No sé si alguien le

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

quedó claro que como hicieron también, para ver si eso era el monto correspondiente para esa gira, o sea, ¿se aprobó algo? Se aprobó la semana pasada o no sé cuánto en marzo, febrero o enero, el tema de la plata del foro, o sea, yo creo que se aprueban cosas rápidas, pero no estamos discutiendo que si podía necesitamos lo que Don Roberto estaba diciendo ese día, ¿qué necesitan? Pongan adicional, pongan extras, pero yo creo que lo que no, no lo he hecho hasta el momento, sí, yo yo lo he escuchado muy muy severamente diciendo, ponga personal en concreto, esto es sí o sí ya.

Director Roberto Quirós Coronado: Así es por eso don José Luis, estoy señalando que lamentablemente, si no se resuelve este tema antes de Semana Santa, no puede haber vacaciones para el personal de Secretaría de Junta Directiva por lo menos lunes, martes y miércoles, eso.

Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: Nada más una aclaración, 01:07:32 (...) la plata de ese quorum (...)

Director José Luis Castro Vásquez: Al final vean el monto que se pagó, se aprueba ese monto que se pagó y lo que uno viene acá es eso, como subsana las cosas independientemente donde uno venga, que no, aprobó, se gastó y lo que yo sigo insistiendo que por lo que escucho, se le dio insumo, se le dio personal, pero también se falla como personal, o sea, ellos son malos, alguien capacitado no estaba en vacaciones, entonces el punto concreto, es decir lo que no sería sano es que al final ya los dejamos sin vacaciones, ya dejamos sin vacaciones porque tiene que estar, pero toda la responsabilidad ha sido de las funcionarias, es mí, es mi duda, en comunicado con esto. Gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Muchas gracias, José Luis.

Doña Isabel.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Con relación al tema de los atrasos, yo creo que estoy totalmente de acuerdo con Don Ignacio, es muy importante que esta Junta directiva esté al día tanto con los acuerdos y la comunicación de sus acuerdos, como con la correspondencia, hasta este momento yo le decía a la Comisión hoy de que tuve una información de que todavía en SICOP estaba vivo, como quien dice estaba en comunicado del cartel de licitación un acuerdo que se había tomado hacía como en 8 días y que hasta este momento todavía está publicado. En eso es mucho más, es muy preocupante saber de qué los acuerdos se toman y que no se ejecutan cuando tiene que ser, hablamos con el Gerente de Logística y el gerente (...) Ok y lo que nos decía era que estaba esperando que habláramos sobre el tema hoy para para sacarlo o hablarlo, pero yo creo que no era, no era la razón por el cual está todavía ahí porque esos acuerdos están ejecutados y están en fi, perdón, están en firme no tenía por qué esperar a que conversáramos sobre el tema nuevamente si ya que el acuerdo había tomado en

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

firme, verdad, Pero yo hago un llamado de a la reflexión con el tema de los acuerdos, porque para nosotros como Junta Directiva es muy importante que estemos actualizando los sistemas, Allí se están comunicando esos acuerdos, aquí vienen asuntos de suma importancia y, por lo tanto, no podemos nosotros este ir una semana o dos semanas atrás con respecto a la toma de decisiones, gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Muchas gracias.

Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: Sí, no, no sé si sería oportuno perdón. Me parece que con ocasión de que esto es lo que señala Isabel, me parece que sería oportuno, aunque no tiene, podría tener un problema de conexidad, como dicen en la Asamblea Legislativa, pero me parece que tiene alguna relación, pero es porque es el trabajo de la Secretaría de la Junta y tiene que ver con eso. Yo creo que sea esta se está dando un problema en el sentido de que los acuerdos se aprueban, se aprueban en firme, pero se comunican hasta que esté transcrita el acta, y entonces eso genera un atraso, es decir, si el acta dura dos semanas en una semana, no sé cuánto está durando por con la transcripción del acta. Eso puede hacer que el acuerdo no se no se comunique y muchas veces son acuerdos que requieren velocidad, verdad, Por ejemplo: El acuerdo se tomó en mi ausencia ahora sobre leerle un criterio a la Dirección Jurídica y a la asesoría de la Junta Directiva está en el contexto de un plazo que tiene un comité entonces es importante aprovechar el tiempo, si a la Dirección Jurídica, le llega ese acuerdo, después de Semana Santa, no sé cuándo, entonces un súper atraso, verdad. Y así con cualquiera decir son acuerdos que requeriría, o sea, que antes de transcribir el acta incluso quedan ahí se escritos, en el diay los autónomos por escrito. Entonces creo que exista una comunicación inmediata de los acuerdos para que empiecen a fluir, independientemente que luego se aprueba el acta y toda la historia, es que es muy importante hacer esa distinción.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, don Adrián, voy a hacer la aclaración Así, se está trabajando tomado el acuerdo en firme, se está comunicando en forma inmediata, De hecho, ahora mucho más rápido que antes por el sistema. (...) Ah sí, desde hoy hace 8.

Director Adrián Torrealba Navas: O sea, es reciente. Sí pues, si se ha pasado ese problema.

Director Roberto Quirós Coronado: Si precisamente por estar presente aquí los Gerentes y atendiendo lo que dice Doña Marta, quiero hacerles una aclaración, si el acuerdo está tomado y está tomado en firme y los gerentes están aquí presentes, no se vale que digan que no recibieron el documento. Están en este momento siendo notificados y el hecho que tengan aclaraciones, interpretaciones, no obsta para que tengan que ejecutarlo, lo ejecutan y luego la Junta Directiva interpreta, pero esto para que les quede claro, para efecto, igual de que no les exijan ya después pudo haber

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

puesto una acción en forma inmediata, habiéndola adoptada, la Junta Directiva y la Junta Directiva se corrió, cometió un error usted escribe la interpretación, pues se corrige ese error, pero el acuerdo tiene que ejecutarse en forma inmediata. Bien si las señoras y las. (...) La Ultima

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Y justamente yo creo que eso es un cambio de, es un cambio de switch antes talvez había una posibilidad, porque tengo dudas, vuelve y vuelve. Eso es un cambio ya de ejecución y de y (...) y vamos a para adelante, vamos para adelante porque si no, entonces quedamos otra vez sin ejecutar y patinando y lo que queremos es ya acuerdo en firme, para eso nos tomamos lo tomamos y se fue, es cualquier duda, o sea, claro.

Director Roberto Quirós Coronado: Bien las señoras y los señores directores que estén de acuerdo con los cuatro artículos que constan en la pantalla, le ruego levantar la mano en señal de aprobación.

Sí, el primer segundo, tercero y cuarto estaba ahí. Bien en firme.

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: 8 acuerdos.

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más pedirles el favor, a Don Marco y a Adrián de que podamos trabajar con carácter de urgencia este reglamento porque con lo que se nos ha leído, creo que podríamos eventualmente tener algunos roces de legalidad con algunas actuaciones que deberíamos revisarlas en forma inmediata antes de poder continuar.

Vamos a pasar al siguiente punto que es precisamente un ¿se les distribuyó a los señores las señoras y los señores directores el documento? No lo había impreso usted la sesión pasada.

Por tanto, considerando que la Junta Directiva como Máximo Jerarca Institucional, debe avocar la mayor parte de su tiempo en lo posible a la toma de decisiones estratégicas y en menor medida a lo operativo; y teniendo en consideración que la correspondencia es parte del orden del día de las sesiones según lo establece el artículo 21° del Reglamento de Junta Directiva, es necesario un procedimiento expedito con el cual se invierta la menor cantidad de tiempo de las sesiones en este apartado, por lo tanto, la **Junta Directiva ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Secretaría de Junta Directiva mantener el método de atención actual con los indicadores de gestión presentados, exceptuando los documentos que deriven de análisis o criterios de índole jurídico que deberán ser atendidos por esta Junta Directiva de previo a cualquier traslado interno.

ACUERDO SEGUNDO: Dar por atendido lo instruido en la sesión N°9319, artículo 4°, acuerdo segundo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

ACUERDO TERCERO: Se conforma una comisión integrada por los señores directores, don Adrian Torrealba Navas; don Marco Escobedo Aguilar y don Roberto Quirós Coronado, para que, con asesoría de la Auditoría interna se revise a fondo el Reglamento de la Dirección Jurídica y de las actividades jurídicas de la Caja Costarricense de Seguro Social.

ACUERDO CUARTO: La Junta Directiva conocerá los días lunes la correspondencia recibida de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo primero.

Sometida a votación para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Ingresa al salón de sesiones el director don Jorge Porras López

Se retira del salón de sesiones la Licda. Mayra Acevedo Matamoros

ARTICULO 7º

Se conoce oficio N° 578171-2023 que presenta el Lic. Roberto Quirós Coronado, director de Junta Directiva, mediante el cual se conoce el recurso de revisión contra la resolución GF-3-230-2022.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

Exposición a cargo de director Roberto Quirós Coronado

578171-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9322_e7372.pdf

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

Director Roberto Quirós Coronado: Un recurso de revisión extraordinario que planteó, pues plantearon 1,2,3,4,5,6,7,8 empresas sobre una decisión adoptada por la Gerencia Financiera, sobre los grupos de interés económico. El tema lo traigo aquí por dos razones, primero para enseñar un ejemplo de cómo un tema de gran relevancia por sus efectos económicos, que debió haber sido conocido por la Junta Directiva en la sesión siguiente más cercana al 7 de marzo, no es sino hasta la última semana de marzo que se trae en el tanto, ni siquiera la Gerencia Financiera tenía conocimiento de este recurso y podía estar ejecutando acuerdos, ejecutando lo dispuesto por él, que podría ser ilegal, pero además tiene que ver con un tema de fondo, y es que en materia de grupos de interés económico, la Gerencia Financiera ha estado actuando a través de la dirección

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

de inspección, con una base interpretativa sobre los artículos 30 y 51 de la Ley Orgánica de la Caja, la cual es, no son tan claros sobre estos extremos y explico cuál es el problema de fondo y la relevancia que tiene.

Hay una empresa que es morosa en la cual el gerente es miembro de las juntas directivas de otras sociedades. Entonces, al estar esta empresa morosa, los trabajadores de estas otras cuatro empresas que no tienen nada que ver con esta empresa, se están cobrando los servicios de atención de salud porque esta empresa está morosa, sin nada que ver, pero no solamente se han quedado en este caso ahí, sino que también a lo extendieron a la esposa, a los hijos y a todos los parientes de este gerente de tal manera de que ya no hay un grupo de interés económico, pero no se ha dimensionado los efectos de esto, entendemos desde el punto de vista frontal, y usted, me usted, me corrige Don Adrián, pero es cuando ese grupo de interés económico genera derivaciones en su actual, de renta, ¿verdad? Pero no se aplica a los trabajadores como lo está haciendo la institución en este momento. La idea de traer este recurso de revisión acá es para que trasladarlo, proponerles a ustedes ya tenemos este tema, que se traslade a la Comisión Financiera, para que, conjuntamente con la solicitud de reglamentación que se les transmitió en un acuerdo pasado, lo puedan conocer ya un caso aplicado y que además que va a haber que resolver este recurso en función de esa reglamentación. Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: Bueno, en temas muy generales que, el tema es el siguiente, vamos a ver, es esto tiene que ver con, con qué, con cuotas obreros, patronales, básicamente en materia tributaria, (...) básicamente lo que permite a la administración es cuando hay abuso de las formas jurídicas. (...)

No, que decía que, que digamos desde el punto de vista tributario el Código Tributario tiene la norma del artículo 8, que es el criterio de realidad económica que permite que cuando existe un abuso de las formas jurídicas y eso hay que demostrar que hay un uso, abuso de la personalidad jurídica que digamos que es, es una doctrina bastante desarrollada que tiene que ver con el tema del levantamiento del velo, etc. Entonces se puede tratar cuando hay más de una entidad jurídica, tratarlas como una sola, como si fueran una, digamos, si hay transacciones entre sí, pues se pueden, eliminar esas transacciones y únicamente toma las transacciones con terceros, etc. Pero tiene que haber un ejercicio de motivación sobre el abuso de la personalidad jurídica, eso punto número 1 y eso tiene que ver con el momento en que se determina la, digamos, la obligación contributiva, que sería en el procedimiento aquí el traslado de cargos, todo eso, existe, planilla adicional se llama también. Ahora, una vez que está, supongamos que se determinó una obligación a cargo de la empresa, A ahí no se aplicó en realidad económica, sino únicamente se estableció la, digamos la determinación en relación con la empresa A, en fase de recaudación, que sería la hora de cobrar la deuda, ahí no se puede, transferir esa obligación de la empresa a otras personas en nombre de que forman parte de un grupo económico, porque para que eso fuera posible, se requeriría la existencia legal, o sea establecido en una norma de una responsabilidad solidaria o subsidiaria, entre los miembros del Grupo Económico, o sea, si eso no está formado, y eso es una de las digamos, de las reservas de Ley que plantea el artículo 5 de Del Código

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Nacional de Tributarios, no se puede hacer esa, ese milagro de que la deuda determinada en en cabeza de A, se le pueda cobrar a B,C y D en nombre que forma parte de un grupo económico a menos que exista una norma de orden legal, que así lo establezca. Entonces, probablemente el el problema, no, no conozco el asunto, pero si es así, digamos que en en la planilla adicional se le aumentó la deuda a una empresa, ya en fase de recaudación salvo que existe una norma que creo que no existe, de hecho, no existe, no existe, no, no podría establecer la responsabilidad solidaria ni subsidiaria.

Director Roberto Quirós Coronado: Con Don Luis Diego, por favor.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Muchas gracias, tal vez para explicar un poco el proceso. Tenemos la norma en el título 30 de la Ley constitutiva del artículo 51, en este caso de las de los grupos de interés económico. Estamos hablando de la del artículo 51 que maso menos, dice así, las personas Jurídicas las entidades actividades que constituyan una unidad económica, dispongan de patrimonio de autonomía funcional, aunque estas últimas tengan o no personalidad jurídica, responderán solidariamente por las acciones o las opciones, (...) de cuotas ordinarias o extraordinarios contenidas por los representantes en el ejercicio de sus funciones. Entonces, lo que hace la inspección es que cuando hay indicios que cuando una empresa son un grupo económico, hace un procedimiento administrativo, se le dan cargos, se les dan los recursos a todos se le dan los recursos, verdad, ordinarios y extraordinarios, verdad, tienen derecho por el debido proceso. Entonces lo que indica una vez que está en firme, al nivel sistémico, siguiendo el ejemplo de Don Adrián, si tenemos la empresa A,B,C y D y ya está constituida para la Caja después de ese procedimiento en ser administrativa (...) en un grupo económico, entonces podemos tener que digamos que cuando hablamos de responsabilidad solidaria es la suma de todas las deudas, entonces si la empresa A va poniendo, por ejemplo, es 10 colones en 10 y la C,B no debe nada digamos para verlo más sencillo (...) entonces todo ese grupo económico que se constituye a nivel sistémico debe 20 colones, porque se suma lo de lo de A y B entonces si yo consulto a debe 20 porque es lo de A y B, y si consulto a B debe 20 porque es lo de A y B y si consulto a C debe 20 porque es lo de A y B, aunque C no deba, entonces no significa que le vamos a cobrar 80 , verdad, a los cuatro si no que en algún momento hay un pago de los 20 (...) vuelven a estar en cero el pago, sino hay una solidaridad este en cuanto a la deuda, decir que todos deben el total de la deuda del seguro. Y el tema de los trabajadores es porque dice que (...) al estar moroso en el artículo 36 de la Ley Positiva, verdad. Entonces al estar moroso ya todas las empresas de ese grupo, si un trabajador, si una de esas empresas de cualquiera, verdad, que sean va a acceder a los servicios médicos no se le cobra el trabajador, los servicios médicos o al patrón en la aplicación del artículo 36 porque estamos. (...)

Director Adrián Torrealba Navas: Interesante, no conocía ese artículo yo.

Director Roberto Quirós Coronado: Pero hay un tema, nosotros no sabemos qué es unidad económica, primero (...) o sea es una cuestión de ustedes en la Gerencia

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Financiera en la Dirección de Inspección, desarrolló el concepto de unidad económica, flujo de interés económico no está reglamentado, acá, ok.

Segundo tema es que, si se ha demostrado que es, es un, (...) varias con varias sociedades estamos de acuerdo en ese punto, pero si no está en (...) aquí se ha hecho en extensión por el solo hecho de que sea socio en distintas empresas el patrón moroso, eso ya es un grupo de interés económico y eso no es necesariamente cierto, yo creo que aquí el punto es poder resolver esto porque además, si vamos a tener que hacer una excepción sobre el cobro de los servicios, porque si, si por estar esta empresa morosa, pero todas estas no están morosas las atenciones de los servicios de salud de este trabajador afecta a todo el grupo, ok lo que estamos haciendo es quebrando empresas, no resolviendo una gestión de cobro que queríamos visualizar y reglamentar la idea es esa, si Don Adrián, perdón.

Director Adrián Torrealba Navas: Sí hay, hay que ver con atención ese artículo que acabas de citar, verdad, porque vamos a ver, digamos en pongamos el caso del impuesto sobre la renta existe la narrativa de precios de transferencias, la narrativa de precios de transferencia lo que dice es en primer lugar, en que sea, digamos, grupos vinculados, (...) no significa que se deba respetar la independencia de cada entidad, siempre y cuando caen, cada entidad, tenga una función propia o digamos un giro propio, etc, tenga sustanciales tenga recursos, tengan, (...) cuando eso pasa, pues las transacciones que puedan hacer las dos entidades, lo único que la normativa exige es que tenga precios de mercado para evitar un perjuicio fiscal, porque utilizan un precio simplemente formulado, ahora el artículo 8, como decía, permite, también, también decir bueno, aunque sean dos o 3 entidades, en la realidad es un solo de negocio, verdad, y que se metieron 3 entidades (...), pero son de papel, en realidad es el mismo negocio. Yo siempre pongo el ejemplo del tengo un restaurante entonces tengo dos sociedades, entonces en una comida clientes le cobro con una sociedad y en la siguiente mesa le cobro con otra sociedad, ¿Con qué fin? Bueno, con que los (...) bueno, es un típico caso donde están estas dos entidades, funcionan como una sola comunidad económica porque es una sola empresa, es un restaurante, lo estoy haciendo ahí, es, poniendo artificialmente dos sociedades. Pero si vos tenés un grupo económico, pensemos, bueno, pensemos el caso de la Cooperativa Dos Pinos, la que tiene ahora el negocio de ejemplo, bueno, estamos en caso de los productos lácteos y toda la cosa, pero ahora también tiene gallito, pero es una empresa que tiene son empresas que tienen funciones separadas, administraciones separadas producen algo separado tal, a mí me parece que por el mero hecho, la vinculación de tender, vía tributaria también tiene la empresa gallito y la cooperativa se mezclen, a mí me parece que es abusivo, verdad, porque no estás tratando lo que son (...) independiente se portan independientes entre sí, por el hecho de la vinculación los están metiendo en un sola olla y ahí donde puede ser el tema más abusivo, entonces, tengo hay grupos que tienen, tienen es un grupo de inversiones que tienen acciones en una empresa agrícola, en otra empresa industrial una empresa de servicios, di pensamos en lugar de la Cervecería, tiene hoteles, tiene su montón de empresas nacionales, es decir, que porque este hay un problema con la empresa hotelera, di la cervecería y todas las demás responden solidariamente solo porque son

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

un grupo hay, ahí es donde me parece que habría que revisar un poquito a la, el alcance de esa norma.

Director Roberto Quirós Coronado: Yo, yo no quiero referirme al fondo del recurso de revisión, ideal para esas empresas, para no generar posteriormente una, un adelante criterio, quería plantearlo para que nos sirviera de ejemplo de 2 cosas, 1 de la importancia que la Junta directiva conozca este tipo de correspondencia en en tiempo y dos para que esté recurso, dado que es la primer caso que se conoce y que está pendiente el eventos interpretativos se traslade a la Comisión Financiera para que conjuntamente con el Gerente Financiero de la Comisión, (...) por lo menos nuestro criterio estudien el tema a profundidad y evitemos, los abusos o si es necesario que implementar con normas jurídicas reglamentarias, de esta Junta Directiva, se traguen y se dispongan, la suerte es poder evitar a la vez, un juicio contencioso administrativo que está en marcha y que lo que nos interesa son patronos, pagando y trabajadores asegurados, nuestro negocio no es hacer juicios.

Entonces, si los señores directores están de acuerdo, trasladamos este recurso de revisión a la Comisión, para que lo tramité conjuntamente con las necesidades de la reglamentación que se había dispuesto, ¿Les parece?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Perdón, antes de votar, vuelvo al punto en el artículo dice que (...) Dirección Jurídica, mientras esté vigente, (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, lo que pasa es que volvemos a un tema de oportunidades, voy a hacer, voy a fundamentar eso para que poder tomar este acuerdo si la Junta, si la Dirección Jurídica va a tomar dos meses para poder resolver este tema, estamos perdiendo nosotros, un tiempo importante para conocer esto que está generando una afectación económica, incluso una alteración desde el punto de vista de facturación, generando deudas que no necesariamente podrían ser o podrían ser más, lo pongo en ese sentido de ahí la necesidad de conocer esto en forma inmediata por parte de esta comisión.

Director Adrián Torrealba Navas: Algo me preocupa están infringiendo una norma vigente, entonces primero busquemos (...) antes de tomar una decisión así.

Director Roberto Quirós Coronado: Lo dejo a criterio de la Junta Directiva, ¿Que piensan ustedes, señores, señoras y señores?

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Yo lo que pienso con respecto a la inquietud de Don Adrián, mira, estoy repasando y repasando el artículo 12 el cual estamos este dando con prudencia, verdad, del tratamiento adecuado, pero nada más, solo solo complázcanme escuchar nuevamente la lectura, por favor, le artículo 12 de la coordinación técnica y funcional corresponderá a la dirección jurídica ejercer la coordinación técnica y funcional en materia de consultas legales y gestión judicial de todos los órganos de la caja que cuenten con abogados entre ellos y entonces a la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

literalidad, nos vamos, dice la gente la Gerencia, hospitales, clínicas, áreas de salud, Direcciones regionales y generales y sucursales.

Pero no, no, leo yo que incluya a la Junta, exactamente por ser este un órgano colegiado de un naturaleza no subordinada, por decirlo así a este reglamento, sino que más bien es esta Junta la que, (...), subordina exactamente subordina al resto de los órganos que tienen abogados en su institución, continuó los criterios técnicos de la Dirección Jurídica emitidos en este sentido son de acatamiento obligatorio, si le otorga la dirección y coordinación de los órganos, pues entonces también le da las la subordinación a nivel técnico y dice la Dirección Jurídica podrá establecer un mecanismo de modulación necesarios, para los abogados de la institución, pudiéndose ver a charlas, seminarios, consejos pasan 10 días para facilitar el acceso de base a sus bases de datos y archivos que se dispongan.

Director Adrián Torrealba Navas: Sí que pareciera que son los abogados de, digamos dentro del textura funcional.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Exactamente es como que nos adscriben a una, a una gestión funcional y organizativa, pero, pero no, no veo aquí que haya como un interés o un.

Director Adrián Torrealba Navas: Puesto, perdón el puesto de, de asesor de Junta directiva. está sobrada hacerla, es un puesto que está estructurado en algún reglamento una (...) o es simplemente una decisión discrecional de la Junta (...) si vos tenés claro eso,

Director Roberto Quirós Coronado: Si adelante. (...)

Licda. Ivannia Barrantes Venegas: (...) Es que vieras que aquí en la hoja pasada, tal vez las compañeras (...) a mí me parece que hay que ser objetivo está en la interpretación de las normas, o sea, (...) normalmente a mí me parece que no establece la obligatoriedad para la Junta Directiva de contestar todo a la Dirección Jurídica, (...) bueno, no es como un órgano inferior le va a obligar al superior a hacer algo, verdad.

Director Adrián Torrealba Navas: Por eso es que, digamos, vamos a ver, creo claramente en lo que esos dictámenes de la procuraduría son muy claros.

Licda. Ivannia Barrantes Venegas: Y el artículo.

Director Adrián Torrealba Navas: La norma general, la norma general, es que los criterios de las Direcciones jurídicas, ni son obligatorios de si no es facultativo (...)

Licda. Ivannia Barrantes Venegas: El 303 de la Ley General lo de.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Director Adrián Torrealba Navas: Ni tampoco, es (...) lo que digan tampoco es (...) salvo que existe una norma democrática. (...) por eso preguntaba si la Junta Directiva (...) Pero la existencia de abogados (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Don Olger.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, muchas gracias, voy a bueno. Voy a referirme a esa consulta porque efectivamente, la la, el Órgano Colegiado, la Junta Directiva que representa en sí el Gobierno autónomo y administrativo de los seguros sociales según el mandato del artículo 73 de la Constitución Política, mucho se ha discutido, sobre este tema a lo largo de los años y efectivamente de acuerdo con estas competencias y potestades de la Junta Directiva, lo cierto del caso es que la Junta consideró como una potestad discrecional en la ciencia asesorar de la figura de un asesor legal en materia de asuntos jurídicos y que le permita al jerarca tener por supuesto un criterio sólido, profesional competente, con personal capacitado en la materia que le permita al Órgano Colegial estar seguro en las decisiones cuando estos tengan implicaciones de rango jurídico, esa fue digamos la motivación que originó la creación de la figura de asesor un asesor legal de Junta Directiva y obviamente, los criterios puede ser, puede a ver discrepancias los criterios jurídicos que emitan se está asesoría legal de Junta directiva versus otros criterios legales que puedan estarse estableciendo a nivel de la estructura organizacional de la institución, pero lo cierto del caso es que también los miembros de Junta Directiva a partir de ese mandato institucional y esa oportunidad del gobierno de administración (...) acuerdos de Junta Directiva que satisfaga al principio de transparencia y principios de buen gobierno. (...)

Director Roberto Quirós Coronado: De hecho, el artículo 48 de esa facultad, la Junta Directiva.

Licda. Ivannia Barrantes Venegas: 48 del Reglamento interno la. (...) no el perdón, el reglamento de (...) de confianza que establece que existirán dos asesores para la Junta Directiva, pero no establece las funciones, pues obviamente que se, pues no entiende que, si son asesores legales, es para eso, verdad, pero sí.

Director Adrián Torrealba Navas: No tendría sentido, verdad.

Licda. Ivannia Barrantes Venegas: Pero exactamente, pero sí me parece que qué bueno que hacen esa comisión porque se tiene que analizar el choque de legalidad que tiene ese reglamento, con este artículo 303 de Ley General de la Administración pública, porque me suena muy extraño que venga la Dirección Jurídica a decirle a la Junta, obligatoriamente tiene que hacer esto, o sea no puede ser es inferior, entonces desde un punto de vista jerárquico no podía tener razón aquí.

Director Adrián Torrealba Navas: Si no, no podría, por ejemplo, artículo 102 de la Ley General de la administración pública sin aplicable. Exactamente así, si la Junta dice que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

está obligada a velar porque digamos, los inferiores jerárquicos incumplan con la Ley y resulta que está vinculado con el que un inferior jerárquico diga. (...)

Licda. Ivannia Barrantes Venegas: No, no, eso no puede ser.

Director Roberto Quirós Coronado: Entonces, estamos de acuerdo, enviaríamos este recurso de revisión a la Comisión Financiera para que continúe con el tema de la discusión de unidad económica y ahora se nos permite la intervención suya, Don Luis Diego, aclarar más el ámbito sin unidad económica debe inferirse igual al grupo de interés económico y definir los efectos de esa, de esa de esa definición, porque el artículo 30 que usted citaba, si es muy claro, y así se ha aplicado de por vida, y es cuando una empresa, comprar otra empresa en un grupo societario, compra una sociedad y sigue operando el mismo negocio con los mismos trabajadores y asume la responsabilidad de las deudas de la (...) de establecimiento, comprar mercantil. Pero eso es distinto del tema de unidad económica que hay que desarrollar. ¿De acuerdo, señores directores? Ok, aprobado.

Vamos a conocer doña Zaida, por favor, el acuerdo. Es que es con velocidad. (...)

Mba. Zaida Matamoros Villalobos: 8 votos a favor y 8 votos en firmeza sí.

Por tanto, considerando las deliberaciones expuestas por los directivos, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO UNICO: Se traslada el recurso de revisión a la Comisión Financiera, para que realicen un estudio del tema a profundidad, sobre la discusión si unidad económica debe inferirse igual a grupo de interés económico y definir los efectos de esa definición.

Sometida a votación para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 8º

Se retoma el oficio número PE-1085-2023, de fecha 22 de marzo de 2023, suscrito por Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, mediante el cual presenta propuesta, Viaje de miembros del programa institucional de donación y trasplantes a los países de Argentina y Uruguay, conocido en el artículo 5º de la presente sesión.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8º:

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 8º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Director Roberto Quirós Coronado: El acuerdo sobre la gente que viaja, que es del interés de la Presidenta, perdón doctor Álvarez (...).

Dr. Randall Álvarez Juárez: El 22 de marzo del 2023, creo que hay algunas, algunas consideraciones nada más para efecto de que se den todo en conocimiento de lo señalado por la señora Presidenta, realmente en atención al último párrafo reitero esta Gerencia está de acuerdo en facilitar las condiciones para que sean trasladados sin embargo, si quería poner en aviso sobre ese documento (...) si particularmente, ese no es el acuerdo, esos son las propuestas de acuerdo, pero también lo que es lo que interesa permiso, señor Presidente.

Director Roberto Quirós Coronado: Adelante, doctor, por favor.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Lo que indica la señora Marta es que, en este oficio en el penúltimo párrafo, dice en adición a lo señalado (...) hacer ver a esta Junta Directiva que viendo que existen una serie de informes y asesorías por parte de la Auditoría Interna, considera quien suscribe (...) y autorizar cualquier salida del país de era de verificar que las recomendaciones señaladas en los informes de Auditoría se ha haya cumplido a cabalidad, así como analizar las necesidades (...) interés actual del acuerdo tercero de la sesión 9120 en su defecto, modificando ampliarlo, ajustarlos sobre una realidad y necesidad que actualmente tenga institución sobre ese tema tan relevante que ha sido altamente cuestionado.

Y continuó, perdón es por lo expuesto, pero respetuosamente hago de conocimiento al órgano colegiado esta información, a efectos de discutirlo y tomar decisiones en conjunto, en virtud de que como se indicó, la iniciativa responde a un acuerdo de la Junta Directiva, por lo que esta Presidencia no podrá autorizar de manera unilateral, unilateral, pero no la solicitud que remite el CENDEISS.

Director Roberto Quirós Coronado: Y esos son los únicos 4 acuerdos, pero no habla nada de los gastos ni el plazo, ni nada de eso.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Dentro de eso que está diciendo Marta que recomienda Marta ahí, habla de los criterios de la Auditoría, eso fue lo que vos expresas básicamente o sea no has expresado al respecto (...) vos no has dicho nada de esto.

Director Roberto Quirós Coronado: No se ya hizo un informe.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Pero ya lo dijiste ahorita (...) o sea, estabas a favor, o qué decía perdón es que me perdí ahí, se puede.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Director Roberto Quirós Coronado: Adelante don Olger, ya él había aclarado que había una serie de informes que había hecho la Auditoría sobre esta materia y la importancia de que se modernizarán todo, pero no específicamente en contra de esto.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ok, (...).

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Responder solamente afirmativamente a la consulta del señor Directivo Juan Ignacio, sí Auditoría lo que se ha pronunciado y se ha manifestado es que hay que fortalecer el programa institucional de órganos trasplantes y tejidos y que una forma de fortalecer es a través de la transferencia de conocimiento, entendiendo que también nosotros tenemos como país limitaciones era importante obtener esa transferencia de conocimientos a nivel internacional, entendiendo que hay muchos países que pueden ayudarnos y enseñarnos y a cómo manejar el tema de trasplantes de órganos y tejidos de una manera más profesional, más técnica y (...) también los riesgos clínicos, pero también el riesgo de otra naturaleza, a lo que me referí que hubo en su momento algún tipo de este funcionamiento, incluso en sede penal, por hechos que se dieron de tráfico internacional de órganos en conclusión me parece que es, obviamente tiene que justificarse que el costo razonable, pero sí no, sí parece sumamente importante para el fortalecimiento del crecimiento del programa de trasplantes de órganos.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Lizbeth.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: (...) me permitió como averiguar, porque es como lo que dice José Luis, es que llegamos aquí a definir de acuerdo y uno no tiene los antecedentes como los de la Auditoría, quiénes son estas personas la verdad, pues la verdad, no conocía yo al doctor, conozco varios Garbanzos, pero no sé quién era el doctor Garbanzo que no me oiga porque si no se enoja, pero si es alguien que realmente le ha dedicado al tema de trasplante en Hospital de Niños él ha hecho un gran labor verdad lo que es trasplante hepático verdad es que no teníamos idea, no sé el punto de llegar aquí y no y entonces pues para tomar una decisión con criterio, pues a uno le gusta averiguar y entender que es el asunto.

Bueno, primero que el CENDEISSS va con 3 S, la observación que hago a ese documento que está allí escrito, que igual viene aquí, verdad siempre se les olvida la una S del CENDEISSS y luego este bueno el tema es que bueno, existe esta comisión institucional donde quien la lidera es el doctor Garbanzo, pero hay otro médico de otros hospitales que también están envueltos en el tema de trasplante, porque trasplantes no solo de hígados y de niños, verdad si no están todos los que son trasplante renal, que uno oye mucho del problema del trasplante renal como también de cataratas y bueno de perdón corneas y todo este tipo de procedimientos.

Entonces, bueno, sí, hay que fortalecer definitivamente el programa y lo que hubo, digámoslo así, es que por qué ocurre quería ese bonito tener este antecedente que tal vez a mí me gustaría pedirlo siempre para no inducirnos a error o haber votado negativo para tener nosotros una idea verdad es que dentro de todos estos estudios que hicieron

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

se dio que podía haber un apoyo verdad para las gestiones del programa bajo la bajo, digamos la idea de que el objetivo era que los integrantes de esta misma comisión pudieran tener acercamientos con observadores externos, ya sea verdad que vinieran y que vinieran trabajando con el grupo, con el País ya sea que ellos vengan o que se hacen alianzas o que nuestros vayan, entonces es, digamos, un programa que hay de capacitación en esa línea para fortalecer a lo que se ha hecho, pero lo que sí nos gustaría, verdad después de que estos compañeros vayan allá y vean todo lo que se hace en esos dos países, pues que también tener seguimiento, que pasa con toda esta información y que si se impactan, verdad o sea, y que están de acuerdo, lo del Ministerio, porque aquí mismo en este documento se habla de que así hay una coordinación con el Ministerio de Salud, porque eso es un tema Ministerio de Salud también, verdad todo el tema de trasplantes entonces, que si hay una coordinación con el Ministerio y que también tienen el apoyo del Ministerio, solo que de verdad cuando nos presentaron estamos este acuerdo y nosotros de ahí eso no, no reacciona porque no tiene él, digamos los documentos que un desea que no perfecto, el doctor Garbanzo ha hecho muchas cosas hay otros compañeros también del México y de Calderón que están trabajando en otros tipos de trasplante y que eso está bien, estaría bien el apoyo para este grupo y más bien mis disculpas por no saber cómo estaba el asunto, pero ya por lo menos, sobre esta discusión que ha habido ahora me dio la oportunidad de contactarlo y revisar las cosas rápidamente que totalmente de acuerdo con el apoyo para el doctor Garbanzo, gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más esto evidencia una vez más la importancia de que los miembros de la Junta Directiva tengan con tiempo el material para estudiar antes de la sesión de Junta Directiva y aunque este tema, la Presidenta lo pidió que lo conociéramos, hoy con carácter de urgencia, dado la naturaleza del viaje con el cual tengo un problema con usted, doctor Álvarez, porque ahí no está planteado ese acuerdo, este doña Isabel, mientras el doctor Álvarez piensa cómo lo resolvemos.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí, con respecto a este tema yo no, yo no veo entre los acuerdos la aprobación de los viáticos de lo que es el transporte tampoco a ver tampoco veo el compromiso que debieran de tener los médicos que van a asistir a este a ese Congreso para venir y replicar entre sus colegas que también se dedican a este tema, la información o la capacitación para poder este extender ese conocimiento a más médicos que tengan el interés.

Director Roberto Quirós Coronado: En ese sentido, doña Isabel, hay un reglamento interno en materia de viajes que obliga a la presentación de esos informes en las instancias correspondientes en este caso es el CENDEISS, el que los aglutina a todos, pero yo ya había un acuerdo que está firmado de previo con la Presidenta en este sentido, de tal manera de que lo que ella estaba pidiendo era que se autorizara el viaje con los gastos, que es lo que no veo ahí el o sea de hecho el acuerdo cuarto sobra, porque ya esa materia estaba autorizada y lo que se requiere es definir los funcionarios el plazo en el que van a viajar, que va a hacer la primera semana de mayo y los montos que se estaban autorizando para el transporte, viáticos, etcétera, porque no solamente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

es Uruguay, es Argentina, está muy cerca, de manera que ellos van (...) don Juan Ignacio por favor.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Vamos a ver las otras veces que han venido este tipo de solicitudes con relación a becas o participación de este tipo, viene con más estructurado yo creo que en este tema aquí la carrera, la carrera es eso que estás (...) por solicitud de Marta creo que llegó tal vez al destiempo no sé el tema y está corriendo ahora entonces eso no permitió esa estructuración (...) naturalidad que iban a diciembre iban unas muchachas a Barcelona trajo todo y presionamos, presionamos los votos y presionamos los viático vos estabas ahí verdad, sí, creo que esto lo que le está faltando en la sustancia detrás por la carrera cierto, entonces creo que tenemos un problema ¿cuánto es el límite máximo, esto hoy?

Director Roberto Quirós Coronado: No podemos aprobarlo el jueves este para que traigan los acuerdos completos, este la idea era a ver lo podido resolver y precisamente lo que pedí que redactaran era eso no, no esto, pero entonces, si les parece suspéndamelos y el próximo jueves lo ponemos como de los primeros capítulos para sacarlo, le parece, si don.

Dr. Randall Álvarez Juárez: No nada más, en honor de la verdad y para efectos de contextualizar este acuerdo ni siquiera lo tenemos visualizado en la agenda de hoy, entonces.

Director Roberto Quirós Coronado: No fue un tema extraordinario que yo lo presente por la urgencia del mismo y se adicione me le dio doña Marta saliendo hacia la Asamblea y por eso me permite incluirlo en el orden del día y así lo aprobaron ustedes, lo que no pude visualizar es lo que estamos señalando como ausencia de que no viene el acuerdo específico, sino viene toda una explicación muy larga acá, que yo traté de extraerla, pero no fue posible entonces lo dejamos para el próximo martes doña Zaida, para el próximo jueves, con la solicitud de que redacten el acuerdo específico de la autorización.

Dr. Randall Álvarez Juárez: Con todo gusto e igual nada más para complementar eso es un acuerdo que estaba a cargo de la Gerencia General, pero con todo gusto lo asumimos nosotros.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, sí, por eso lo había planteado vamos a ver ahora vamos a tener una serie de temas que vamos a estar sacando de la Gerencia General para asignársela a los señores gerentes, verdad lo pasamos así.

Director Roberto Quirós Coronado: El siguiente acuerdo, el siguiente tema que estaba en correspondencia es una aclaración de don Jorge Granados, pero en virtud de que doña Marta y él están en la Asamblea precisamente estudiando este tema, lo vamos a dejar para el próximo jueves, que él fue a estar aquí para aclararlo.

Se reagenda el tema para la sesión del próximo jueves 30 de marzo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

ARTICULO 9º

Se conoce oficio N° GF-0342-2023, de fecha 02 de febrero de 2023, suscrito por Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, mediante el cual presenta Propuesta para la presentación a los miembros de Junta Directiva, de los “Estados Financieros Institucionales del Seguro de Salud al 30 de junio de 2022” e “Informe del Flujo de Efectivo, con cierre al 30 de junio de 2022”.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9º:

Exposición a cargo el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero

GF-0342-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9322-be4e8.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 9º:

Director Roberto Quirós Coronado: Continuamos con usted, don Luis Diego, con la presentación, a los miembros de Junta Directiva de los estados financieros institucionales del seguro de salud al 30 de junio del 2022 y el informe del flujo efectivo con cierre de 30 junio del 2022.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Muchas gracias don Roberto y muy buenas tardes de nuevo quería ver si es posible don Roberto y señores miembros, tengo ahí, afuera del contador de la Subárea de Contabilidad este si era posible que él asistiera a la sesión, si no, si ustedes lo ven a bien por cualquier pregunta, un poco detallada de toda la agregación de los estados financieros.

Director Roberto Quirós Coronado: Tal vez don Luis Diego, yo le tengo una pregunta.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Si señor.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿cuál es la pertinencia de conocer un flujo de efectivo del 30 de junio del 2022, hoy veinti resto de marzo del 2023?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Tal vez le hago un antecedente y luego le contesto.

Director Roberto Quirós Coronado: Por favor.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Un antecedente es que con el hackeo verdad en mayo del año pasado ustedes conocen todos los sistemas de información, fueron por

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

decirlo así, apagados o como decimos en la jerga se bajaron, verdad y paulatinamente empezaron después de una serie de funcionamiento, intervención de que, en efecto, desde ese ataque fueron levantándose paulatinamente por dicha uno de los primeros que se levantó, fue el de recaudación, verdad el SICERE como a 22 días y (...) desde el punto de vista de dinero casi que no pudiéramos un efecto tan grande como pudo ser, pero lamentablemente en el caso de la contabilidad, el sistema de información financiera si de los últimos que se levantó verdad, porque la contabilidad (...) de todas las transacciones, verdad de acuerdo a esas medida de ir levantando los sistemas el SIFC, el sistema de información financiera se levantó hasta octubre entonces, de ahí tenemos una serie atrasos verdad en estados financieros más o menos de 5 o 6 meses yo les comenté (...) la semana pasada cuando yo asumir la Gerencia uno de los puntos más importante era poner esto al día y estamos planeando ya para el mes de junio verdad ya tener actualizado todos los estados financieros, el de diciembre que don Juan Ignacio me preguntó la vez pasada que es el que va revisar la Auditoría estaría el 25 del cuatro ya este con todos los comentarios, verdad estado financiero final, el cierre, estaría para el 14 de abril, nos permite digamos hacer ciertos procesos digamos con presupuesto para cerrar digamos bien a nivel presupuestario (...) bueno, logramos adelantar eso usted tiene razón y en que hoy digamos ver estados financieros tal vez no se pueden tomar decisiones oportunas porque estamos hablando d cerca de 9 meses de (...) hoy yo tengo para firmar el estado financiero de septiembre ya estamos trabajando octubre dentro de este cronograma y próximamente noviembre, diciembre una opción verdad y esto iría aparejado con lo que sigue porque don Jaime también está con el tema una opción es la otra semana, por lo menos ver septiembre, pero este es el que tengo, digamos disponible para mandárselos mañana verdad una cosa de ese tipo, si ustedes gustan verlo el jueves, pero digamos usted tiene razón, que desde el punto de vista de la oportunidad de la información digamos que no es como rentable tampoco traerles setiembre (...) mejorando (...) estado de enero o febrero verdad, pero es lo que tenemos producto del hackeo que iremos paulatinamente de aquí a junio, poniéndonos al día.

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a ver, yo quisiera proponerle lo siguiente, a la Junta Directiva nosotros tenemos un gran problema político institucional relativo (...) sobre la situación financiera de la institución entonces, conocer estos estados financieros con estos atrasos lo que puede permitir es que se filtra esta información con información actual alterando números o circunstancias que salir desmentirlas públicamente después es muy complicado, tenemos dos posibilidades y a mí me parece que entre más nos acerquemos al momento de la crisis con la recalificación de los salarios y todo eso digamos es mes de octubre, noviembre, hacer lo más oportuno para esta institución, que en este momento si se conociera tendríamos que decir que es con carácter confidencial y no podría haber en aprobación de ninguna naturaleza por esos efectos que se están manejando de gente que está tratando de distorsionar la realidad en correcta, aunque se maneje esta institución y quisiera antes de darle la palabra a usted entonces don Luis Diego, conocer, el criterio de señores directores y las señoras directores sobre el particular don Jorge, después doña Isabel, usted don Juan Ignacio.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Director Jorge Arturo Porras López: Sí, muchas gracias, no deja de tener razón usted don Roberto en que algunos temas es usted, sea un poco político, sin embargo, estos estados financieros, este servidor no es un grupo de personas del sector que yo represento, lo vimos y los analizamos el único que puede mostrar tema es el flujo de efectivo ya sabemos que los estados financieros como tal algunas partidas en los últimos 5 años no se han podido certificar entonces seguimos me imagino con el mismo problema, pero si hay un estado que es el flujo de efectivo, que creo que es el más cercano a la realidad, viendo ingresos y gastos de la institución y ahí sí hay un tema que es sumamente importante, donde se ve efectivamente que nos venimos comiendo las promisiones de años anteriores, entonces no sé qué tan relevante es eso que eso se conozca ya o damos chance a setiembre.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Isabel, perdón, antes de emitir criterio y responderle.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Bueno, a mí me parece sumamente importante al igual que se habló con el tema de actas y de acuerdos darles el chance para que ellos los análisis esos estados financieros al cierre del fiscal, que fue diciembre 2022, que le demos un tiempo pertinente, yo creo que tienes que meter gente para que ellos puedan agilizar ese proceso que se haga, porque realmente estamos hablando de un estado financiero que diay ya estamos casi 1 año, verdad después estamos hablando de un flujo de efectivo aunque tampoco este me parece a mí que es muy, muy, muy efectivos la presentación de esto estados, este si creo muy importante poner a este departamento a trabajar de lleno en este proceso y actualización de datos de los estados financieros y (...) para empezar a ver como se contrata la firma auditora para que nos den la razonabilidad o no del estado financiero del cierre fiscal u este, porque también tienen que venir de la mano trabajando con los actuales es que, o sea, es un tema del que el estado financiero nos permite tomar decisiones importante y que ahorita estamos como a ciegas, estamos tomando decisiones, este económicas (...) como a ciegas entonces yo creo muy importante que este departamento si tiene que trabajar como se dijo con las compañeras de actas día y noche o yo qué sé o días feriados o vacaciones, pero que lo hagan porque yo creo que es importante la presentación es actualizada.

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a ver si les parece este a las señoras y señores directores qué posterguemos esto a un jueves después de semana santa que invitemos con (...) con la Gerencia de Pensiones y la Gerencia Financiera a la jefe de la Directora Actuarial y a don Allan el asesor financiero de la Presidenta para que, conjuntamente, también le damos un análisis integral y podamos discutirlo en Junta Directiva este les parece porque yo estoy en la misma línea que usted don Jorge, o sea mi preocupación es la forma como estamos consumiendo las reservas, que no sé cuál es la velocidad de esas que llevamos en esa línea, verdad y ya teníamos algunos indicadores que nos señalaban fechas trágicas o años trágicos entonces para que podamos tener una discusión más amplia, más por lo menos completa al 30 de septiembre respeto de todos los temores y sensaciones que tenemos los directores les parece (...) jueves después de semana santa.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Yo, espero pasárselo más bien este mañana (...).

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Vamos a ver a mí una de las preocupaciones que más me duele, me desvela es la parte de (...) hemos hablado mucho del seguro de salud, ya tenemos muy bien mapeado el seguro de salud más y tenemos un criterio al respecto de y lo hemos expresado en la parte tuya Jaime me siento a ciegas lo único que te puedo armar en este momento es el régimen no contributivo verdad y lo tengo muy claro, y el (...) pero la falta de fechas del impacto, si estamos o no estamos, he visto las declaraciones que han dado la nación también, verdad sobre la zona es (...) esa es la máxima información que yo puedo visualizar sobre tu parte, eso no me atrevería y no lo he hecho hablar en público acerca de eso y eso sí, esa área específica me preocupa demasiado aquí traía las cifras de julio, vos también, así es o sí, claro.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, por favor.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Este sí, bueno como comentaba don Jorge y la preocupación también de don Juan Ignacio (...) tenemos varios instrumentos verdad y varios análisis que recurrentemente entregamos a la Junta Directiva esperamos uno es los estados financieros como tal verdad que la misma situación verdad de lo que el Seguro de Salud, y entonces eso respetuosamente pues trabajaríamos para traerlos en conjunto y me parece muy buena la observación de don Roberto incluir a la Direccion Actuarial más porque ese es un punto específico de la situación de invalidez, vejez y muerte, pero los estado financieros (...) en el caso de seguro de pensiones ustedes saben que es importantísimo las predicciones de corto, mediano y largo plazo entonces ahí tenemos otro instrumento, que está en este momento en proceso de elaboración y es una (...) del informe actuarial del IVM es decir de vida también (...) como se visualiza, el último que tenemos es este previo a la situación del Covid verdad donde tenemos las últimos proyecciones actuarial están trabajando en una actualización con todo, este tema del impacto de la pandemia y demás eso lo tendríamos en una fecha que (...) tal vez para setiembre igual también hay una normativa que establece alguna evaluación actuarial externa y este bueno (...) y para hoy también tenemos este si esta al cierre del tercer y cuarto trimestre el cierre de las inversiones como está el fondo nuestro, el fondo de pensiones en cuanto a (...) instrumentos (...) si gusta lo tiene a bien y dar chance de verlo hoy o el jueves cuando usted disponga ese esta enero cerrando diciembre ese informe (...) ahí estaríamos haciendo este esfuerzo con la Gerencia Financiera para afrontar los estados financieros y muy importante, el tema de la Direccion Actuarial (...) una variable que si está afectando que es este la oportunidad de pago de este entonces si nos está en insumo verdad lo que el Estado debe pagar digamos nos está afectando, pero (...) profundizar en el tema eso es más o menos los tema principales (...).

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Bueno, entonces, si actualizándonos a setiembre (...) no esperar hasta después de semana santa estamos (...) estamos a que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

a dos semanas (...) tres meses de un solo tiro el tema si me gustaría entonces, en la parte tuya en esa estructura que traías de la información financiera, ver esa parte me decías que lo tenés más actualizado a fecha.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Si, este es el informe del tercer y cuarto trimestre, es decir estaríamos cerrando a diciembre 2022.

Director Roberto Quirós Coronado: Tal vez don Juan Ignacio, si me permite es que en ese tema forzosamente me parece que debería estar presente la directora actuarial, para que nos termine de retroalimentar en forma completa, dado que son proyecciones y ella es la que tiene la pauta en las proyecciones, si le parece don Jaime más bien este tema específico lo dejamos para el jueves próximo (...) no este jueves

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí es importante en el tema tal vez de estado financieros o flujo de efectivo, pero en el tema de como esta invertido el fondo de pensiones, no necesariamente (...) es tan relevante porque es más que todo informativo, como esta como está invertido, cuáles son los títulos, cuáles son los plazos, entonces es más informativo de la gestión del portafolio de recibo no es tan (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Pero entonces, cuál es el impacto que tiene la deuda del estado ahí.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: En el instrumento del flujo del efectivo ahí si porque es la plata, ahí si vamos a.

Director Roberto Quirós Coronado: Ok, no en este tema.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: No, este separado don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Ok.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Una cosa que nos está diciendo Jaime, es que la parte de la fotografía, de las inversiones la tenemos a diciembre el tercero y cuarto trimestre si la tenemos podemos revisarla lo del flujo y lo de los estados financieros nos esperamos al 30 de septiembre, que estamos a dos semanas, pero esa otra parte sí sería importante verla (...) esto como bien lo dijo Marco no hemos visto nada (...) nosotros, creo que en un momento (...) antes de que nosotros entráramos no he visto números del año pasado, nos hace falta ver, pero estamos casi con la posibilidad de 3 meses más acumulados eso es lo único que me motiva a pasarlo para el jueves, para no seguir viendo cifras así, pero lo de Jaime sí es real, de todo esto Jaime, Juan Ignacio me siento incómodo por no ver cifras de pensiones o sea del IVM, y yo tengo un mapeo (...) te lo dije muy claro la parte de salud, pero lo tuyo es para mí en estos momentos es una caja, (...) no voy a decir una (...) no coincido, no consigo todavía las cifras tuyas y la información, que tengas externas entonces, bueno, creo que podemos revisar la parte de inversiones verdad, (...) las filminas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Director Roberto Quirós Coronado: Ok, para efectos de actas vamos a suspender el conocimiento de los estados financieros del régimen de salud de invalidez, vejez y muerte para el jueves después de Semana Santa, con base en los números a septiembre del 2022 y le agradecemos a don Luis Diego y su equipo el interés de poder hacerlo así.

Director Roberto Quirós Coronado: Y vamos a pasar a conocer entonces el informe de inversiones de don Jaime de acuerdo don Luis Diego.

Se suspende el conocimiento del tema y se indica que trasladará el conocimiento del GF-0342-2023 y el oficio GP-0746-2022 para la sesión del 13 de abril 2023, con información actualizada al mes de septiembre 2022.

ARTICULO 10º

Se conoce oficio N° GP-0150-2023, de fecha 31 de enero de 2023, suscrito por Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente Pensiones, mediante el cual presenta Propuesta de Remisión Informes de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre del año 2022.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10º:

Exposición a cargo de Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones

GP-0150-2023 -Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9322_aef80.pdf

GP-0150-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9322-270da.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 10º:

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Don Roberto, también (...) el director de inversiones que pueda participar o expongo yo.

Director Roberto Quirós Coronado: Exponga usted porque ya estamos sobre las 7 y casi que a media hora de terminar la sesión y creo que don Esteban tiene un asunto urgente también.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Muy bien este como les mencioné, entonces estaríamos viendo los resultados de la gestión de lo que son las inversiones del régimen de invalidez, vejez y muerte y de un fondo que tenemos este para un tema de prestaciones sociales que habrá, tal vez les amplio un poco.

Bueno, aquí un resumen muy importante, esto que don Juan Ignacio ahora es sumamente vital para entender cómo funciona el régimen de invalidez, vejez y muerte por todo este tema de pensiones que este en este caso, pues a venir discutiéndose a nivel de la sociedad y a nivel de todos los países a todos los países hoy tienen un reto importantísimo en materia de pensiones y en materia de sostenibilidad, que nosotros tenemos un sistema de pensiones (...) verdad donde tenemos un primer pilar que es la Caja más un tema y el Poder Judicial el segundo pilar que la gestiona las operadoras de pensiones y un tercer pilar, que también es gestionado por las operadoras de pensiones, pero que es voluntad en el caso del IVM, nosotros tenemos un esquema de financiamiento que llamamos de capitalización parcial donde las personas, en este caso, están laborando y activas financian con sus aportes, lo que es el tema del gasto, es decir (...), sino que las generaciones que están laborando financia el gasto de pensiones sobre todo al inicio del régimen esto permitió ir acumulando una reserva, digamos que en este momento es la que nosotros gestionamos en este momento llamamos como de contingencia o para, digamos, enfrentar situaciones como las que ahora vivimos con el tema de la pandemia o incluso el tema del hackeo, esta reserva hasta la fecha es una gestión vacía verdad, que buscamos (...) asociado a un nivel de riesgos y su gestión está asociada a un reglamento y, por definición, políticas y estrategias que define esta Junta Directiva, verdad que también está al corriente de temas a ver por la Junta la política y estrategia de inversión para el año 2023 (...) aprobada para el 2022 y ya está la actualización para este año.

Muy rápidamente verdad, la inversión de las reservas, pues toma en cuenta mucho lo que es el entorno económico nacional que hoy, pues estamos viendo en que ha sido afectada recientemente, por el tema de la crisis del Covid, esto impacto el PIB verdad que ha venido poco a poco, recuperándose otra vez y tenemos, pues, una inflación que se restableció en el tercer cuatrimestre del 2022, bueno, ustedes han visto la situación particular hemos tenido entonces en el tipo de cambio, sobre todo, verdad y su impacto verdad que esto genera también en las decisiones de inversión, la siguiente.

En este caso para el 2023, tenemos expectativas tanto locales como internacionales, verdad tenemos una audiencia en los emisores públicos y privados para renovar las inversiones que ya tenemos, esperamos para alguna estabilidad que se vaya generando en el tema del tipo de cambio o que todavía pues es un poco incierto este tema, verdad este y bueno uno espera que este no haya crecimiento ya muy de crecimiento, muy abruptos, verdad bueno uno esperaría eso, pero bueno, todavía le estamos dando seguimiento, las tasas de interés en ventanilla y los rendimientos (...) en la bolsa de valores tienden a disminuir, verdad en el segundo semestre y bueno, hemos visto también las políticas recientes del Banco Central en cuanto a tasas de interés y este el tema de las tasas activas de créditos y pasiva de inversiones, en el mercado internacional

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

verdad para lo que es las inversiones como tal hemos visto en tema de tasas de interés, que posiblemente pueda entender un poco al alza en este año y el tema de inflación (...) espero se mantenga verdad esta tendencia también a la baja, pero lógicamente también todo está muy marcado es un tema internacional por los conflictos, verdad que hemos estado viendo en el seno del Comité de Inversiones damos seguimiento y también este un eventual impacto que podemos tener con estas crisis que hemos estado viendo en situaciones verdad de entidad financieras internacionales que esperaríamos pues no, no impacten este mucho nuestro sistema financiero, pero como está la economía ahora tan globalizada, pues es un tema que (...).

Entonces, en este caso, pues ya tendríamos los resultados y las inversiones del III y IV trimestre del 22 y bueno aquí tenemos entonces como está compuesta nuestra cartera de inversiones, vemos en el primer cuadro el trimestre verdad lo que es septiembre a diciembre donde nuestras principales inversiones las tenemos en títulos, valores, en este caso lo vamos a ver por emisor, pero tenemos 2.6 billones de colones que tenemos a septiembre del 2022 y cerramos a diciembre de 2022, con un monto de 2.5 billones de colones la diferencia, estos 95.000 millones de menos es las inversiones que teníamos previstas para pagar el aguinaldo de todos los pensionados, verdad entonces se liquidaron esas inversiones y nos queda un saldo de 2.5 billones de colones, que en el cuadrito de abajo, podemos ver la diferencia ya este de un año a otro, el año de cierre a diciembre de 2021 teníamos 2.481 billones de colones y cerramos con un monto de 2.5 billones de colones para un rendimiento promedio de 998%, cabe decir verdad que entonces tuvimos un crecimiento de 87.840 millones de colones en nuestro portafolio de inversiones, este tema, pues nosotros recibimos alrededor de doscientos mil millones de colones en intereses anuales, lo cual pues quiere decir una parte importante de los intereses, no de la reserva aún, si no de los intereses es usado para pagar pensiones, digamos la cartera como tal estamos en lo que llamamos los acuarios verdad, (...) en el momento críticos dos que es este cuando usamos los (...).

Aquí tendríamos en la filmina siguiente cómo están invertidos en nuestras inversiones, aquí tenemos lo que son las inversiones en títulos valores como tal, verdad siguiendo lo que son objetos hipotecarios y otras inversiones que tenemos del total de las inversiones, la mayoría están en el Ministerio de Hacienda, el Banco Central tenemos en este momento un subtotal del sector gobierno de un 87% de nuestras inversiones verdad están, en estas dos unidades del Gobierno tenemos también una participación importante en los bancos del Estado, Banco Nacional y Banco Costa Rica, ochenta y ocho mil casi, ochenta cinco mil quinientos millones de colones, tenemos también un esfuerzo importante por diversificar las inversiones en el sector privado también tenemos ciento treinta y cuatro mil millones de inversiones en el sector privado, mensuales ahí ven verdad, tenemos ochenta y nueve mil millones en el Banco Bac José, Banco Davivienda treinta y cuatro mil millones, Scotiabank tenemos ocho mil ochocientos noventa y un millones y el Banco Improsa tenemos mil ciento (...) esto verdad este no sé, tenemos un 5.5% que es un monto nominal muy importante, de aproximadamente ciento treinta y cuatro mil millones de colones apenas es un 5.5% bueno, tenemos la inversión en empresas, la nación que ya lo que nos queda dos mil novecientos cincuenta

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

millones, y tenemos algunas inversiones en mutuales, verdad Mutual la Vivienda, tenemos dieciocho mil millones, y Mutual Cartago cinco mil seiscientos treinta millones verdad para un subtotal de veintitrés mil setecientos sesenta millones, únicamente en mutuales y tenemos cuarenta y siete mil millones en el banco verdad, este mucho de los temas y será un tema que posiblemente ponemos a discutir con la política de inversiones, está así el IVM porque en este momento tenemos toda la preparación técnica y todos los informativos para poder diversificar nuestras inversiones también en el exterior, pero eso es un tema que hemos sido exiliando y hemos ido viendo desde el punto económico y posiblemente sea un tema que a la hora de discutirlo la política y la estrategia de inversiones lo discutamos, ya todas las operadas prácticamente han salido y los otros fondos también verdad, pero el IVM, pues ya tiene todas las condiciones es un tema que ha estado ahí (...).

Director Jorge Arturo Porras López: Una consulta, don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Si señor.

Director Jorge Arturo Porras López: Me permite bueno, me voy a morder la lengua, porque en el sector privado solo tenemos por qué no hemos invertido en otras empresas del sector privado, porque solo la nación.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, eso es una buena pregunta porque, el proceso de inversión de los fondos de IVM, es bastante riguroso entonces para nosotros, poder invertir en una empresa una emisión tiene que pasar por ciertas este proceso, donde tiene que tener cierta calificación tiene que tener cierta este de calificaciones en este caso de riesgo, verdad.

Director Jorge Arturo Porras López: Pero nuestra, nuestra que nosotros definimos o por la que nos da SUGEF o porque tiene valoración en puesto bolsa.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, digamos normativa está muy alineado, que es en este caso la normativa del CONASSIF, la SUPEN, la SUGEF en este sentido, sí mismo, digamos que los títulos estén debidamente este calificados que tengan una calificación de riesgos y en ese sentido son pocas las opciones que hay a nivel (...) de hecho, pues en algún momento esta empresa, pues tuvo verdad una calificación triple A, que hoy día tiene todavía una calificación pues, está dentro del rango de riesgos, pero bueno, desde el 2015 se tomó la decisión de no invertir en nuevos recursos, ahí nada más estamos esperando y prácticamente en otras empresas son muy limitadas, verdad de cuando en cuando sale alguna emisión, pero sobre todo son los bancos privados, los bancos privados son los que los que llegan de vamos a tener esas calificaciones en sus emisiones, entonces tenemos ahí estos 4 bancos, hemos invertido en otros, verdad pero en ese momento, también a veces dependiendo de la condición hay un área de riesgo y hay un comité de riesgos y ellos están valorando contantemente y algunos momentos nos dicen que cierto emisor privado pues no cumple con ciertas, entonces sí, eso es un tema de mucha limitación que hay en el mercado interno.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Director Jorge Arturo Porras López: Sí, nada más la última pregunta, y cuándo vence está misión con la nación, en cuántos años pactado está la inversión.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Bueno la inversión era un poco mayor era como más o menos cuatro mil quinientos millones, ya han vencido, verdad están al día con los intereses y está por vencer entre 2024 y el 25.

Director Jorge Arturo Porras López: Total.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí ya estaríamos (...).

Director Jorge Arturo Porras López: Muchas gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Jaime, una pregunta sobre esa lámina anterior o sea el rendimiento, el crecimiento del rendimiento de las inversiones fue del 433% ¿es correcto? el rendimiento total.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: No ese es el.

Director Roberto Quirós Coronado: El crecimiento.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: El crecimiento, sí.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, correcto.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: 4.33.

Director Roberto Quirós Coronado: 4.33, perdón correctamente, ¿cuánto fue el crecimiento del pago de pensiones? nada más para tener una idea, porque igual que don Juan Ignacio (...).

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, ahí el pago de pensiones anda más o menos entre el 10 al 12%.

Director Roberto Quirós Coronado: El rendimiento fue entre un 10 y 12%, o sea que vamos con un desfase como de un 8%.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, lo que pasa es que este es el crecimiento de la reserva, más bien nosotros lo comparamos con el crecimiento de los ingresos por cotizaciones y también.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, y el ingreso por cotizaciones viene aquí ahora.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: No, eso sí, está en los estados financieros, eso sí es lo importante.

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más para ir teniendo algunas ideas cuanto han crecido.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Las inversiones o los ingresos.

Director Roberto Quirós Coronado: Los ingresos (...).

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: La pandemia, este tuvimos una situación casi que, de estancamiento, yo creo que ahorita los ingresos andan por alrededor del 8% Verdad este día yo tendría que ver el dato exacto, pero el digamos del tema es que el crecimiento que estamos visualizando con el gasto en estos periodos que viene es muy importante, de ahí la importancia de la reforma que hubo hace poco verdad este que se validaron algunos parámetros como la edad del retiro y el porcentaje de, digamos, de pensión y entonces, eso esperamos que amortigüe un poco lo que es el crecimiento del gasto, que hemos venido observando.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: Creo que fue en la primera filmina describías el sistema como de capitalización parcial podrías como redondear un poco el concepto.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí es que en cuando hablamos de capitalización parcial, son modelos de financiamiento que hay para las pensiones, verdad cuando el Régimen nace en el 47, lo que se tenía previsto, verdad en aquellos años verdad era que, con prima se fuera haciendo siendo una gran reserva de cuándo y cómo todas las personas llegaran a la de pensión con esta gran reserva este financiara el pago de las pensiones, eso es lo que se llama capitalización completa, pero como con los años verdad, inicio de los 80 y todo prácticamente todos los fondos de pensiones de América Latina y demás estuvieron todas aquellas situaciones de los 80% y el 90 entonces esos fondos sufrieron una gran des capacitación y también la prima después resulto insuficiente verdad, para todo (...) esperanza de vida de todos los cambios que tal vez en qué momento, que las familias tenían 7 hijos que no creían que ahora si acaso con uno y medio verdad, entonces lo que habla de capitalización parcial es ya no va a hacer completa si no una parte que se va dando parcialmente de una capitalización, porque no puede ser completa.

Director Adrián Torrealba Navas: Y lo que falta quien lo pone.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: No entonces, lo que falta, digamos hay maneras de ir haciendo ajustes en el sistema de tal manera que tener un término de equilibrio, con ciertas condiciones o parámetros, en cuanto a edad de retiro, monto de cotización y beneficios se ajusta al sistema para que este impacte, digamos en sus ingresos y gastos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

por un periodo de tiempo con la última reforma lo que se prevé es que la reserva pueda los ingresos más los intereses y la reserva misma sirvan para financiar el gasto hasta el año más o menos 2050, pero eso fue la estimación previa, digamos a este tema, tema de más de más ahora que ver los resultados que tengamos en la actuarial a ver si los momentos críticos, se mantiene. Ok continuo.

Director Roberto Quirós Coronado: Si señor, por favor.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Después yo.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, la doctora.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Doctora adelante.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Bueno, entonces, así como no es mi expertíz, pero es cosas que uno escucha o sea las inversiones de la Caja en los fondos de la nación o en la nación fueron muy cuestionadas, verdad hace unos años entonces, lo que a uno le preocupa es que en un principio estaban en un valor muy alto después decayó y bueno, ahora se nos indica que estamos (...) se están pagando, pero cual es la proyección digamos con la nación con todo lo que uno oye en el mercado demás si de un pronto quebrara que pasaría digámoslos así porque como que hay un rumor ahí de que puede suceder entonces, cuanto afectaría a toda (...) o sea que pasaría con las pensiones y la Caja toda esta situación que estamos hablando.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, este bueno, nosotros como tal, verdad porque digamos por un principio de las inversiones, toda inversión tiene sus riesgos, verdad un momento pues diay lo vemos con estos bancos verdad ya unos bancos muy famosos verdad que en buena teoría que no estaban necesariamente una condición complicada y hay algún evento que los puede poner en alguna situación complicada entonces nosotros damos un seguimiento no solo a la inversión de la nación si no a todas nuestras inversiones, la situación del Gobierno, la situación de estos bancos, la situación de las mutuales, porque cualquiera de estos emisores puede presentar problemas, el seguimiento que hemos venido dando a emisión, verdad esta es una inversión que se hizo en 2013, en ese momento, verdad contaba con indicadores (...) es decir, que tiene la más alta calidad crediticia, pero efectivamente, verdad los años han vendido todo este tema de los medios de comunicación por todo el auge de las redes sociales, de las formas que la misma sociedad ha venido cambiando de su manera de publicitar verdad y de informarse entonces, efectivamente, verdad la nación pues, ha venido sosteniéndose, ha tenido una baja en la calificación se ha mantenido más o menos aun si con esa baja en los rangos en este caso la calificación de riesgos de nosotros necesitamos que tenga y de los análisis que prevemos y por el flujo de efectivo que estamos viendo creemos, verdad que va a responder con (...) eso estamos analizando detenidamente verdad ya recientemente incluso hubo un hecho relevante del cual ha vendido algunos activos, verdad ellos tienen (...) las inversiones más grande en el sentido que esto es una parte, nada más hay otros fondos de pensiones que tienen

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

inversiones en la nación para esta serie, verdad porque ellos sacan a mercado también otros fondos de pensiones distintos a la Caja, tienen inversiones ahí y pues lo que queremos es verdad que lo que la nación está el esfuerzo por estar a la línea de los rendimientos, que es efectivamente durante todo el periodo ha pagado verdad, también ha pagado las inversiones que han vencido y uno esperaría que esta situación (...) pero bueno es un tema que al día de hoy seguimos dando este seguimiento, análisis, hemos pedido información adicional y cuando quiera digamos la Junta Directiva podemos traer un análisis más detallado en (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras López: Sí, para la doctora, tal vez en término más sencillos me a disculpar bueno son dos mil novecientos cincuenta millones que tampoco deja de hacer nada, pero si lo vemos dentro del gran flujo, el gran monto que tiene invertido la Caja, si no me equivoque corrígame ahí representaría un 0.12%, ni un 1% llegaría el total del monto total que tienen, o sea, no nos causaría un (...) nos causa un perjuicio económico, pero no nos va a quebrar, por decirlo así.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Jorge dado la pregunta de doña Lizbeth ustedes han pensado vender esa cartera.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Los bonos de la nación si han estado en venta la hemos tenido en venta desde hace ya un ratillo.

Director Roberto Quirós Coronado: Que ha pasado.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: No, perdón no, no se han vendido.

Director Roberto Quirós Coronado: Es para que entendamos, que eventualmente esta inversión de la nación, si hay una crisis fallida, le puede pasar a la Gerencia y a los que autorizaron la inversión de que lo que le pasó al Banco Anglo, ojo, ese es el riesgo de las inversiones de la responsabilidad que esta inversa, pero bueno pensamos que tenga sus clientes activos para respaldar eso, don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Jaime, perdón de los bancos privados esta la parte de la Davivienda que pasamos de 19.000 millones a 34.000 millones y el rendimiento, que sigue bueno veo una tendencia y siempre (...) es el más bajo de todos los rendimientos que tenemos que paso a la Davivienda, (...) bueno ya viene un pacto del año pasado, es el más bajo del año pasado (...) en temas de rendimientos.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, ahí, lo que a veces depende es un poco como en el momento que se hizo la inversión, verdad como hay distintos plazos, posiblemente eso refleje algunos títulos que se tengan todavía de época de tasas bajas, pero más o menos digamos este lo que es los rendimientos actualizados siempre anda muy parecidos, todos en el mercado, verdad no hay, no hay mayor diferencia ahí lo que puede

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

estar afectando las tasas de rendimiento es el momento en que se hizo la inversión de los recursos, que las tasas en ese momento fueran más bajas y entonces, a la hora de sacar el promedio como tal, este afectado por el momento.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: (...) Jaime, si fuera ahí me imagino que es un porcentaje por rendimiento no es el mes o es el mes o sea este es el acumulado del año, porque a diciembre.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: No, es el rendimiento, pero de los títulos que están invertidos ahí verdad.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: El rendimiento de los títulos que tenemos ahí.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Si.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, está alterada la presentación, ya gracias.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: El rendimiento de ese momento (...).

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Digamos no es digamos, el del último mes verdad, porque efectivamente verdad si fueran el del último mes.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¿Y dónde lo vemos? porque entonces digamos ahí bueno, la pregunta sería, aumentamos 15.000 millones en la Davivienda que mejor los hubiéramos metido en BAC que tenía 8,74 o 8,65 en diciembre, entre diciembre y diciembre verdad.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, digamos que, en ese caso, por lo menos, esa columna sí, lo que representa es el rendimiento promedio de las inversiones hechas en ese emisor podríamos traer esa información más específica de cuánto es el rendimiento actualizado.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: No tenés, en la presentación no tenés rendimiento con pagos a un año algo así.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: No, aquí no viene.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Eso es fundamental para saber año por año (...) con los diferentes entes que estas comprando, participando (...) la comparación año con año se limita a sacar variaciones y comportamientos y si las tasas realmente (...) si lo hiciste bien, menos bien, pero aquí es informativo, no nos permiten básicamente diciembre contra de diciembre entonces, nada más y ver una tendencia ese total entonces por ahí define (...) Jaime al final es total, lo que dice es que el promedio a diciembre del año 22 tenemos una tasa de rendimiento ponderada del 10,03 (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Ese es el dato del cuadro, pero efectivamente sí podemos incluir.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Es como que hoy ando peinado, mañana andaba despeinado, básicamente creo que aquí lo importante ver los rendimientos reales de un año a otro.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Perfecto.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Eso permite juzgar, lo que estamos haciendo en las carteras, cierto y de ahí se puede explicar (...) me subió la tasa de interés, la economía mundial esta apretada, pero así es básicamente.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, tal vez es un poco, por las características verdad que vamos viendo un poco el rendimiento en el largo plazo, verdad y el tema de lo que llamamos el rendimiento mínimo actuarial, pero esa información sí la tenemos y considero el comentario importante de que lo incluyamos en el próximo informe, entonces para usted, ok.

Director Roberto Quirós Coronado: Obviamente surge, una gran inquietud sobre si sigue avanzando la crisis en el sector bancario internacional, de cuánto puede llegar a repercutir esto íbamos con preocupación el fin de semana que el (...) estaba en crisis, es un banco de muchísima sobre todo del sector financiero mundial, verdad (...) que es la más vieja comprometiendo al (...) entonces sería interesante ver qué criterios tiene, sobre este tema y que medidas podría estar tomando de parte de ustedes, no es para contestarlo ahora en caso de que empezara a tener repercusiones a nivel nacional este tema y que indicadores podríamos tener en la Junta Directiva de llegar a suceder un (...) especialmente por el Scotiabank, lo dijo y por el Bac San Jose, (...).

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, eso es un tema que estamos dando de seguimiento bueno, está viendo que por lo menos los gobiernos, pues, están apuntando a tener algún apoyo, verdad a estas entidades no sabemos muy bien el tema del Banco Alemán, por lo menos en el caso de suizos si estábamos viendo verdad si quiere de como para tratar de contener verdad esta situación y que no haya pues un tema de más de proporción a nivel internacional, por lo menos a nivel del local, le daríamos seguimiento, especialmente a aquellos que tienen verdad este su casa matriz, verdad en el extranjero, caso de Scotiabank, y el caso también del Bac y este día establecer algunos principios y algunos indicadores que le damos seguimiento, que nos permitiríamos, verdad en este caso, tomar decisiones sobre las inversiones que ahí están también podemos, poner esa discusión.

Bueno por plazos verdad aquí estaríamos cómo tenemos las inversiones la mayoría, pues creemos que está en el corto, perdón, en el mediano plazo ya tenemos sumado el mediano plazo y largo plazo, la mayoría de las inversiones, pues están en esas parte y tenemos 12.24 en el corto plazo, ahí también tendríamos esta situación de rendimiento

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

este según plazo, verdad analizado y este podríamos este en este caso de igual manera que le comentaba ahora a don Juan Ignacio, pues ampliarlo en rendimientos por plazo también, creo que hay una consulta.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Perdón una interrupción, para solicitarle permiso señor Presidente, para retirarme igual yo creo que el compañero Castro.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, señor pueden retirarse entendemos, podemos continuar.

Se retira de la sesión Director Marco Tulio Escobedo Aguilar y Director José Luis Castro Vásquez.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Y bueno, ya para ir finalizando, verdad tenemos también una medición que hacemos, adelante doña Zaida de las inversiones, verdad este según valor facial, este según verdad la metodología que nosotros tenemos en este momento, que es de valorar al costo y una metodología, este según verdad que también informidad verdad con las mediciones y las valoraciones que hacemos, también llevamos el valor de esas inversiones a mercado, verdad posiblemente, verdad, este por un tema de SUPEN, tengamos que traer este un tema aquí, que es lo que se llama el modelo de negocios verdad que estaríamos viendo la forma de contabilizar las inversiones, especialmente si se toma la decisión de salir al exterior a invertir, porque como son inversiones verdad que van variando de precio que da con las circunstancias y por sus características, el tema de cómo nosotros registramos las inversiones, al ser inversiones que por lo general están hasta el vencimiento, tenemos una metodología contable verdad que no necesariamente es la más óptima para este otro tipo de inversiones, entonces son temas que vamos a tener que revisar y bueno, yo creo que ahí estaríamos doña Zaida.

Ah bueno aquí dice desempeño, bueno es un poco de lo que les hablaba ahora de rendimiento ponderado unos años que lo que tratamos es que el mismo supere la tasa mínima actuarial, verdad una forma digamos que se ha venido presentando esto y lo que es el cociente de reserva, es decir, si no hubiese ingresos, si la Caja dejara de recibir cotizaciones en cuánto puede pagar la reserva de las pensiones, esto es lo que le llamamos el cociente de reserva y en este momento tenemos un 1.96, es decir, podemos pagar pensiones por 2 años si dejáramos de recibir ingresos.

Bueno, ya concluyendo, verdad se observa en este tema el impacto de producción, verdad este y por toda esta situación que hemos estado viendo a nivel económico las colocaciones ascendieron en el último trimestre 111 mil millones, con un rendimiento promedio ponderado de 11.58 y este periodo se caracterizó por una captación de bancos públicos privados y mutuales, lo que permite avanzar en el cumplimiento del objetivo de diversificar la cartera y, finalmente, el último trimestre se lograron alcanzar los objetivos planteados en cuanto a diversificación, rentabilidad y liquidez planteados en la política de estrategia de inversiones del 2022 verdad que esta es la que estaríamos este también actualizando para el 2023 y sería eso, entonces.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras López: Todas estas inversiones están, bueno perdón si está reflejado a valor nominal, nosotros la Caja no, no tiene valoraciones de precios de mercado, cierto.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, la tenemos verdad, pero a nivel contable no se reflejan, digamos, la tenemos para información de SUPEN y para información, pero habría que hacer un ajuste en el sistema contable (...).

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Y cuanto es la diferencia entonces, la tenés Jaime porque es importantísimo.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Ahí estaba tal vez si regresamos ahí está verdad, no, la que sigue, tenemos los 3 valores verdad que es a valor facial 2.446 verdad que es lo que decía ya valor al costo es decirlo porque vale, digamos, de acuerdo al método que nosotros tenemos es 2.43, pero aquí, digamos, la diferencia importante es con respecto al valor de mercado que en este caso, pues con todo este tema que ha venido impactando los mercados, pues tenemos una diferencia de casi cien mil millones, ahí vea un poco menos tal vez, setenta y cuatro mil millones, ahí estaban valor del mercado setenta y cuatro mil millones.

Director Roberto Quirós Coronado: Si es un tema que deja preocupación.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, bueno, es un tema generalizado del sistema, verdad porque todo el sistema aquí la diferencia es por el método nuestro que en el caso de las operadoras verdad y la pensión depende de los movimientos, de las inversiones y del valor de esas inversiones entonces, esas (...) verdad se ven reflejadas en los estados de cuenta de los afiliados y ahí dónde ha venido el debate en el caso, nuestro si bien hay una disminución del valor al ser las reservas nuestra de contingencia, este no es un valor, digamos que necesariamente repercute en el monto de las pensiones de las personas, verdad pero digamos en este momento, si se tuviera que vender la cartera verdad, que no es el caso, pero si se tuviera que vender pues si tendríamos ese valor.

Director Roberto Quirós Coronado: Vea, en 10 años usted va a estar con ese edificio como está hoy París, se lo van a quemar, ojalá que tengan un buen mecanismo de seguro de incendios digo yo no, no estoy hablando hipotéticamente, la reacción de la gente cuando empiece usted aumentar más (...) la edad de la pensión y a dividir más el monto de la pensión promedio va ser violento, va ser muy violento y es un tema que esta Junta Directiva va a tener que discutir para que no lleguen a quemar también las casas de nosotros, porque a ese nivel se está manejando la reacción mundial (...) aquí es mucho más complicado porque hay una relación de manejo político que está incitando esa violencia simplemente para que cambiemos de esquemas políticos nacionales verdad y de sistemas, pero así como el seguro de salud ha sido el catalizador de esa

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

democracia cuidado sí, no es el seguro de invalidez, vejez y muerte el detonante de esta (...) mucho cuidado.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Justamente creo que don Roberto, que estamos arrancando con este primer acercamiento y esa visibilidad hacia la situación (...) los problemas que vayamos viendo yo creo que es mejor (...) no generar expectativas (...) riesgos y cosas y así de tener que contarlas y verlas de forma inmediata (...) sin poder tomar acción o más problemas (...) entonces vos como encargado y Luis Diego también como encargado del área financiera que lleva (...) y que tengamos visibilidad completa (...).

Director Roberto Quirós Coronado: Si don Jaime, por favor.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Estos dos temas y en pensiones el tema principal verdad vamos a ver muchos temas de gestión y contables y demás, pero el principal de la sostenibilidad, cómo hacer que a futuro verdad precisamente podamos seguir pagando pensiones, la Junta recientemente había ya aprobado una reforma que llamamos paramétrica, donde se veía un poco el tema de la edad anticipada que ya vamos y otros indicadores y precisamente mañana verdad, porque había un acuerdo de Junta que hemos estado dando el seguimiento, hay una digámosle así un grupo técnico que la Junta había solicitado que viniera a esta Junta proponer una estrategia de cómo abordar ese tema, ese grupo está conformado, verdad por la parte técnica de la Caja, o sea de la Gerencia de Pensiones, la Dirección Actuarial y también tiene un acompañamiento de SUPEN, del INAMU y la OIT, pero también se había solicitado los sectores, verdad este laborales y empresariales y de gobierno su participación el Gobierno es el único que ha confirmado sus integrantes en el caso del Gobierno estaría en el propio Ministro de Hacienda y este el representante del Ministerio de Trabajo, hemos estado, digamos también generando con UCCAEP verdad y con los sectores también este laborales este representación de esos este sectores y valga a decir verdad, hay una propuesta, verdad que vamos a llevar, verdad que doña Marta nos había hablado y que el Ministerio de Trabajo ya había una comisión ahí, verdad que tiene representantes laborales y patronales (...), eso podría ser una forma de solventar ese tema, pero mañana se arranca, verdad esa comisión prontamente verdad todos estos temas van a ir siguiendo y efectivamente, ahí hay temas ya de fondo y estructurales, es necesario este discutir y estaríamos entonces ampliándolos verdad, porque esto es un primer acercamiento, pero sí ahí, detrás de esto, verdad viene ahí, viene tema de fondo importante, verdad para el tema de pensiones.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras López: Si, ahora que dice usted que los sectores por lo menos no sé si el sector nuestro, el sector este del Solidarismo presentaron o no presentaron representantes, no lo tienes claro o sí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Siempre digamos al final, porque hemos tenido ya algunas mesas de diálogos y otros procesos de socialización en los sectores siempre han presentado, han tenido sus representantes, ahorita lo que tenemos es esta digamos así mesa técnica por llamarle o grupo técnico y en ese grupo, sí, efectivamente no por el momento no tenemos ni patronales ni laborales.

Director Jorge Arturo Porras López: Ok, perdón la pregunta, cómo hacemos o ella es parte de nosotros, bueno yo vengo ingresando y desconocía ese tema, no sé si estamos en el momento que podamos proponerle alguna persona o no, o cómo se le (...).

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, nosotros hemos mandado bueno, incluso ya varios oficios el ultimo yo lo podría hablar con doña Marta, porque el último lo firmamos, doña Marta y yo solicitándole a los sectores esos representantes verdad, entonces podríamos buscar ese oficio, hacérselos llegar a todos ustedes.

Director Jorge Arturo Porras López: Por favor, porque, si no, no hay perdón la Interrupción, hemos tenido como usted sabe hemos tenido muchos cambios tal vez en el sector patronal, también por parte en toda parte hemos tenido cambios, por lo menos yo si desconocemos y es un tema, efectivamente nosotros como sector en algún momento van a traer algunas propuestas aquí a la Junta y si quisiéramos tener una persona, tenemos un par de personas que conocen muy bien este tema y si estás oportunidad quisiéramos integrarlos ahí.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Muy bien.

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más quisiera preguntarles a los Gerentes, ¿cuál es el asunto más urgente que tratar si no para levantar la sesión?

Dr. Esteban Vega de la O: Tengo 2 adjudicaciones don Roberto, que están ahí desde hace unas semanas, son.

Director Roberto Quirós Coronado: Son rápidas no nos va a contar toda la historia.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Don Roberto nada más.

Director Adrián Torrealba Navas: Hay una que no puedo.

Director Roberto Quirós Coronado: Veamos cuál es la que tiene que retirarse don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: La que no puedo.

Director Roberto Quirós Coronado: Ah no.

Dr. Esteban Vega de la O: La 246 (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más podríamos conocer una porque nos quedamos sin quorum.

Dr. Esteban Vega de la O: Entonces conoceríamos la 402 que esa es de (...).

Director Adrián Torrealba Navas: También.

Director Roberto Quirós Coronado: Entonces se levanta la sesión.

Se reprograma tema para una próxima sesión.

ARTICULO 11º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

V Correspondencia		
GIT-0371-2023	Solicitud de aclaración del oficio N° SJD-0221-2023, en relación con la comunicación de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 1° de la sesión N° 9318. Presenta Ing. Jorge Granados, Gerente.	15

VI Asuntos		
A) Temas resolutiveos		
GF-0342-2023	Propuesta para la presentación a los miembros de Junta Directiva, de los “Estados Financieros Institucionales del Seguro de Salud al 30 de junio de 2022” e “Informe del Flujo de Efectivo, con cierre al 30 de junio de 2022”. Presenta. Lic. Luis Diego Calderón V. Gerente Financiero.	25
GL-0246-2023	Solicitud de traslado de expediente a la junta directiva para el dictado del acto final “adjudicación” de la compra N° 2022ME-000117-0001101142, procedimiento de contratación especial al amparo de la ley 6914. presenta Dr. esteban Vega de la O, Gerente de Logística.	20
GP-0238-2023	Análisis estados financieros del seguro de invalidez, vejez y muerte y del régimen no contributivo de pensiones, al mes de junio 2022. Presenta el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones.	15
GL-0402-2023	Traslado de expediente a la junta directiva para el dictado del acto final de adjudicación del procedimiento de compra N°	10



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9322

2022CD-000323-0001101142. Presenta Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística.

B) Temas informativos

GP-0150-2023	Informes de Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre del año 2022. Presenta el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones.	15
GP-0746-2022	Análisis de Estados Financieros del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte y del Régimen No Contributivo de Pensiones, al mes de marzo 2022. Presenta el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones.	10